

AULAS DE CONVIVENCIA PARA LA RECONCILIACIÓN Y LA PAZ



JUAN CARLOS BETANCOURTH RODRÍGUEZ

SANDRO ALEXANDER DÍAZ BURBANO

UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, EXACTAS Y DE LA EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
LÍNEA DE PROFUNDIZACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA DE BECAS PARA LA EXCELENCIA DOCENTE
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
VALLE DEL GUAMUEZ, OCTUBRE DE 2018

AULAS DE CONVIVENCIA PARA LA RECONCILIACIÓN Y LA PAZ

Trabajo para optar el título de MAGÍSTER EN
EDUCACIÓN-MODALIDAD PROFUNDIZACIÓN

JUAN CARLOS BETANCOURTH RODRÍGUEZ

SANDRO ALEXANDER DÍAZ BURBANO

Directora
Mg. Laura Ledesma

UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, EXACTAS Y DE LA EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
LÍNEA DE PROFUNDIZACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA DE BECAS PARA LA EXCELENCIA DOCENTE
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
VALLE DEL GUAMUEZ, OCTUBRE DE 2018

Contenido

Dedicatoria	8
Agradecimientos.....	9
Presentación	10
Referente Conceptual.....	17
Diálogo	17
Convivencia Escolar en el Aula.....	19
La Convivencia se Fortalece desde la Casa	26
Concertación y Resolución de Conflictos	29
Pactos de Aula	34
Referente Metodológico y Resultados.....	38
Diagnóstico Participativo Inicial	38
Todos por la Convivencia Escolar.....	39
Pactando la Convivencia Escolar.....	46
Conformación de los Comités de Convivencia Escolar	46
Elaboración de los Pactos de Aula	49
Actuando en Convivencia	53
El Juego nos Integra	53
Me Reconcilio con Mi Familia	57
Bailando, Expreso Mis Valores.....	60

Conclusiones y Reflexiones	63
Bibliografía	70
Anexos	75

Lista de Tablas

Tabla 1. Clasificación de las emociones y los sentimientos según Goleman.....	32
Tabla 2. Causas y efectos de la mala convivencia.....	42
Tabla 3. Acuerdos de los grados tercero y quinto	51

Lista de Figuras

Figura 1. Dinámica de integración	40
Figura 2. Socialización de la propuesta a padres de familia y estudiantes	46
Figura 3. Conformación de comités de convivencia	49
Figura 4. Construcción de pactos de aula con los grados 3° y 5°	53
Figura 5. El juego nos integra	56
Figura 6. Estudiantes de tercero, elaborando su dibujo	58
Figura 7. Me reconcilio con mi familia	59
Figura 8. Bailando, expreso mis valores	62

Lista de Anexos

Anexo 1. Formato institucional de invitación a padres de familia	75
Anexo 2. Taller diagnóstico y plegable elaborado por padres de familia y estudiantes	76
Anexo 3. Análisis del documento ISCE	81
Anexo 4. Permiso informado para el uso de material fílmico.....	83
Anexo 5. Ruta de atención integral para la convivencia.....	85
Anexo 6. Acta de confirmación de comités de convivencia grados tercero y quinto.....	86
Anexo 7. Pactos de aula.....	89
Anexo 8. Participación de la comunidad educativa en la jornada deportiva El juego nos integra.....	91
Anexo 9. Participación con padres de familia en los encuentros de la Escuela de padres	92
Anexo 10. Encuentro institucional de danzas Bailando expreso mis valores	93
Anexo 11. Formatos institucionales	96

Dedicatoria

Este trabajo está dedicado a mis hijos Alexis y Valentina Betancourth, a mí esposa Claudia Guerrero, a mi padre Hugo Betancourth y todos mis hermanos Dora, Julio, Gladis, Einar, Hugo Armando y Verónica Betancourth. De la misma manera, a dos personas que fueron importantes en mi formación personal, pero que ya no están conmigo, mi mamá Rosa Rodríguez y mi tía Cruz del Carmen Betancourth que en paz descansen. Todos ustedes, fueron el motor que me impulsó a seguir adelante y hacerle frente a las adversidades, siempre estuvieron ahí para apoyarme y estoy seguro que lo van a seguir estando.

Por: Juan Carlos Betancourth Rodríguez

Dedico este logro a mi madre Aura Inés Burbano, a mi padre Héctor Jesús Díaz, a mis hijas Vanesa Alexandra y Vivian Yurley Díaz, a mi esposa Alba Mery Bustos, y a mis hermanas Yesenia y Marcy Loreny Díaz. Así mismo, lo dedico a mi recordado hermano Geovani Díaz que descansa en la paz de Dios y a mis tíos Ramiro Burbano y Rosa Hilda Burbano. Personas que con su amor infinito, me brindaron ese aliciente que aviva a seguir adelante en el camino personal y profesional.

Por: Sandro Alexander Díaz Burbano

Agradecimientos

A ti, Dios.

Primero que todo, agradecemos a Dios por permitirnos un mundo lleno de oportunidades, rodeado de personas maravillosas como nuestras familias que nos han brindado el amor y el apoyo necesario para asumir los retos que se nos presentan.

Agradecimientos únicos a la rectora, Aura Inés Burbano, por brindarnos el espacio y el respaldo institucional en el desarrollo de nuestra propuesta de intervención pedagógica. A toda la comunidad educativa, Jordán Güisia: estudiantes, padres de familia y docentes por su disposición y dedicación.

De igual manera, agradecemos a la Universidad del Cauca y a los docentes Efraín Muñoz, Juan Carlos Aguirre, Adriano Fernández, Isabel Vasco, Roberth Martínez, Wilson Espinoza y Robinson Meneses, personas que con su talento humano y profesional, hicieron posible este logro. Especialmente, damos gracias a nuestra directora Laura Ledesma, y a la profesora Claudia Gómez, quienes con su carisma y entrega fueron determinantes en el proceso.

Y por supuesto, gracias a nuestros compañeros por su cordialidad, su profesionalismo, su motivación y sus ganas de salir adelante.

Nuestro mayor agradecimiento a la sociedad, será aportar desde nuestro quehacer como docentes, en la construcción de la paz desde las aulas colombianas.

Infinitas gracias.

Presentación

La propuesta de intervención titulada *Aulas de convivencia para la reconciliación y la paz*, fue implementada en la Institución Educativa Rural Jordán Güisia del municipio del Valle del Guamuez, departamento del Putumayo. El ejercicio se desarrolló con 12 estudiantes del grado tercero y 21 estudiantes del grado quinto, los cuales promedian entre los ocho y los trece años de edad. Finalmente, este es el resultado del proceso llevado a cabo en el marco de la Maestría en Educación, modalidad profundización con la Universidad del Cauca, ofertada por el programa becas para la excelencia docente del Ministerio de Educación Nacional.

La Institución Educativa Rural Jordán Güisia, se encuentra ubicada a 23 kilómetros de la cabecera municipal, por vía carretable. La palabra *Güisia*, proviene del dialecto Kofán que significa *río del sur* o *río con abundancia del pez Bocachico*. El clima de esta región es tropical y cuenta con grandes recursos hídricos, entre los que se destacan los ríos San Miguel, Jordán, Güisia y Temblón, entre otros.

La principal riqueza de esta zona es su gente, personas sencillas, honradas y trabajadoras. Pese a dificultades como la violencia y el abandono del Estado, ellas se caracterizan por su empuje y emprendimiento en el progreso de su región. Este territorio, habitado por colonos en su gran mayoría procedentes de los departamentos de Nariño y Cauca, posee una gran diversidad étnica y cultural; se encuentran comunidades indígenas como los Pastos, los Awa, los Ingas y los Kofanes. Además de ello, se cuenta con 240 familias distribuidas entre la cabecera y las veredas que hacen parte de esta jurisdicción. Jordán Güisia, tiene una población flotante (gente que vive en un lugar durante un tiempo determinado), sin embargo, en el centro poblado hay un promedio de 680 personas de las cuales hacen parte niños, jóvenes y adultos, estratificados en los niveles 0 y 1 del SISBEN (Sistema de Selección de Beneficiarios para Programas Sociales).

La institución está conformada por 11 sedes que son: La Betania, La Arenosa, Los Olivos, El Limoncito, El Ají, Puerto Bello, Los Llanos, La Costeñita, El Comboy, El Temblón y su sede principal, todas en condiciones de difícil acceso.

La sede principal, se encuentra ubicada más o menos a un kilómetro del centro poblado, rodeada de una extensa zona verde que proporciona aire puro y un ambiente sano a los estudiantes. El área escolar, cuenta con un terreno de cuatro hectáreas divididas en: tres bloques, la biblioteca, el restaurante escolar, el internado, la cancha y las praderas.

Jordán Güisia, presta servicio de internado a los educandos que provienen de sectores distantes, y garantiza el transporte escolar para la secundaria. La planta docente, está conformada por 23 profesores distribuidos uno en cada sede. De esta manera, los estudiantes son atendidos bajo la modalidad de multigrado y la estrategia pedagógica Escuela Nueva. Es importante subrayar que la institución cuenta con los niveles de preescolar, primaria, secundaria y media, además de brindar educación para adultos, tal como lo dispone el decreto 3011 avalado por el Ministerio de Educación Nacional (MEN).

El área directiva y administrativa cuenta con una rectora y una secretaria. Actualmente, la institución no tiene servicio de coordinación, ni personal de apoyo (aseador y vigilante). Aproximadamente, se atienden 486 estudiantes provenientes de comunidades indígenas y afrocolombianas, originarias de diferentes partes de Colombia, principalmente del departamento de Nariño y del país vecino, Ecuador.

En el aspecto sociocultural, la institución educativa alberga a un gran número de familias monoparentales producto de la violencia, es decir, madres o padres cabeza de hogar que quedaron a cargo de sus hijos debido a la muerte de sus parejas. Como consecuencia, algunos estudiantes viven con sus abuelos, tíos u otros familiares.

En el territorio, hubo episodios violentos durante la década de 1.990 al año 2.000 por causa del incremento de los cultivos de hoja de coca, situación que generó desapariciones, desplazamientos forzosos, zonas minadas, extorciones, abandono de vías carreteables, ausencia de espacios deportivos y poca intervención del estado colombiano. Una muestra de ello, es el hecho de que en hoy en día la institución no cuenta con servicios básicos como: conexión al fluido eléctrico, acceso a internet, agua potable ni saneamiento básico.

La población intervenida correspondiente a los grados tercero y quinto, son un grupo diverso. Por un lado, profesan variedad de credos orientados especialmente hacia la religión católica y pentecostal unida de Colombia. Por otra parte, la diversidad de sus lugares de procedencia, hace que los estudiantes se identifiquen con las tradiciones culturales de cada región. Del mismo modo, demuestran interés por distintas actividades lúdico-deportivas, principalmente por el microfútbol y el fútbol, deportes que se practican formalmente en la institución y en el tiempo libre; además de inclinarse por la música contemporánea y las danzas expresadas en los eventos culturales institucionales y comunitarios.

Las condiciones sociopolíticas del contexto, la diversidad social y cultural del medio, y las distintas fuentes de información, permitieron identificar las capacidades, habilidades y motivaciones de los estudiantes, en aras de construir una sana convivencia. Armonía que estaba siendo afectada por los siguientes factores: falta de tolerancia, agresión física y verbal, descomposición familiar, carencia de apoyo y acompañamiento de los padres de familia, así como indiferencia frente a las temáticas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Una manifestación cultural evidenciada en las familias de la región, es la asistencia a festivales bailables y basares que se celebran en diferentes veredas de la inspección, generalmente los días sábados con el propósito de recolectar fondos económicos. En estos

eventos, organizados en base a encuentros deportivos, riñas gallísticas y bailes hasta altas horas de la noche, los adultos suelen ir acompañados de los jóvenes. Situación que no solo denota mal ejemplo de parte de los padres de familia, sino que afecta de manera negativa el comportamiento de los estudiantes y por ende, su rendimiento académico.

Otro factor que incide de la misma manera, es la atracción por herramientas tecnológicas como el celular, la Tablet y el Xbox, entre otros artefactos que se han venido posicionando fuertemente en los últimos tiempos. Estas invenciones, si bien es cierto que aportan al conocimiento, su uso de manera deliberada e irresponsable, se convierte en una causa de confrontación entre los estudiantes. Se ha comprobado que algunos jóvenes utilizan estos medios tecnológicos para agredir a sus compañeros, dando paso al Ciberacoso (videos obscenos y violentos, mensajes intimidantes, caricaturas ridiculizantes, entre otros). Situación que motivó a los docentes a proponer estrategias encaminadas al fomento del uso responsable de estos artefactos, enfatizando en el respeto y la privacidad.

A raíz de ello, desde diferentes áreas del conocimiento en especial desde las ciencias sociales y los pactos de aula como estrategia metodológica, se contribuyó al fortalecimiento de valores en pro de mejorar de las relaciones interpersonales entre los educandos. Logro que fue posible gracias a la propuesta de intervención *Aulas de convivencia para la reconciliación y la paz*, la cual se cimentó en acuerdos y en el reconocimiento de la importancia de acciones reparadoras. Obteniendo finalmente, mejorías en la convivencia escolar y social.

Esta intervención de aula, no solo se estructuró dentro del plan de estudios del área de ciencias sociales, sino que se relacionó con el PEI armonizado en la misión y la visión institucional, las cuales orientan la formación de personas autónomas capaces de transformar su realidad dentro de un clima de paz y reconciliación. De esta manera y con el firme propósito de

aportar a la convivencia escolar, se trabaja en el rescate de los valores, el fortalecimiento de las competencias ciudadanas, y el encuentro personal con la identidad propia proyectada hacia el contexto.

Las diferentes estrategias pedagógicas utilizadas, promovieron espacios para la formación integral del ser humano, a través de la oportunidad de solucionar las situaciones cotidianas generadoras de conflicto. Modo mediante el cual, se fomentó la defensa de posiciones como la reflexión, el reconocimiento, la mediación y las luces hacia acciones reparadoras; fortaleciendo así, la identidad ciudadana desde la multiculturalidad y el respeto.

La normatividad que rige la convivencia escolar y los pactos de aula, se encontraban inoperantes o simplemente como requisitos, tal como se evidenció en la autoevaluación institucional del año 2015. Los resultados demostraron que la Institución Educativa Jordán Güisia no sobrepasó el nivel uno, debido a que el comité de convivencia existía de forma teórica pero no estaba en ejercicio. Razón que dio lugar a la búsqueda de alternativas y acciones para reactivar la normatividad referente al tema de la convivencia, enfocándose en la mitigación de los impactos negativos que se estaban presentando.

Aulas de convivencia para la reconciliación y la paz, no es un proyecto ajeno a las realidades de este entorno social y educativo. Dentro de la enseñanza de las ciencias sociales, se posibilita el desarrollo de competencias ciudadanas que permiten al individuo, adquirir una conciencia social desde sí mismo, hacia sus semejantes. De esta manera, se permite la formación de colombianos consientes, críticos y con alto grado de sentido de pertenencia.

Lo anterior, se fundamenta en los lineamientos curriculares propuestos por el MEN (2002), los cuales sirvieron de guía y soporte legal en el desarrollo del plan de estudios del área de ciencias sociales; contemplados desde una concepción humana y transformadora de la realidad

actual, sin desconocer el pasado, el presente y una visión crítica del futuro, en pro de una educación para la paz.

Esta propuesta pedagógica que busca contribuir al reconocimiento de la importancia de una sana convivencia, tanto dentro como fuera de los contextos escolares, se presenta en cuatro capítulos:

En el primer apartado, se plantea un reconocimiento del contexto y sus particularidades, enfocadas en la realidad de los estudiantes de los grados tercero y quinto de la Institución Educativa Rural Jordán Güisia. Un contexto permeado por las experiencias coyunturales de guerra, paz y posconflicto que afronta la sociedad colombiana. De ahí, la necesidad de encaminar los esfuerzos hacia el mejoramiento de la convivencia al interior de las aulas de clase, de forma que los resultados se reflejen en los hogares y en la comunidad en general. Para ello, es indispensable tener en cuenta aspectos del entorno de los estudiantes que están incidiendo de manera directa en su proceso escolar y en la convivencia en el aula, como oportunidad para visualizar alternativas para disminuir las dificultades.

Posteriormente, en el segundo capítulo, se hace una conceptualización teórica que fundamenta las categorías propuestas en esta intervención con proyección a soluciones cercanas. Para lo cual, se menciona: el diálogo como base fundamental en los procesos sociales; la resolución de conflictos, acción mediante la cual se exponen los puntos de vista y a su vez, el respeto por el otro; los pactos de aula como una estrategia pedagógica para lograr la concertación de acuerdos de interés colectivo, y por consiguiente, la armonía de éstas en la contribución positiva de una convivencia escolar que aporte a la reconciliación y la paz.

La tercera parte de esta propuesta de intervención pedagógica, se refiere a una metodología fundamentada en el diálogo y la concertación. Estrategia que se proyecta al estudio de todas las

áreas del conocimiento, desarrollando actividades basadas en las didácticas del juego y la lúdica como herramientas integradoras para mejorar la convivencia escolar en los estudiantes de los grados tercero y quinto.

Culminando el proceso, en el cuarto capítulo se enumeran los resultados que permitieron plasmar las conclusiones, los cuales están fundamentados en el diálogo y el intercambio de puntos de vista. Estos resultados, posibilitaron acuerdos y mediaciones frente a las diversas situaciones a las que se enfrentaron los estudiantes a lo largo de la intervención, siendo la paz el propósito y los educandos, los protagonistas de la misma.

Referente Conceptual

La propuesta de intervención pedagógica *Aulas de convivencia para la reconciliación y la paz*, se fundamenta en cuatro categorías basadas en las problemáticas del contexto, especialmente en relación con la convivencia en el ámbito escolar. Temas que implican el abordaje de referentes conceptuales, a partir de diferentes autores con la finalidad de cimentar teóricamente el proyecto.

Diálogo

“El diálogo es la conversación entre dos o más personas. Conversación en la que se sostienen distintos puntos de vista para intentar lograr un acuerdo o un acercamiento entre opiniones o puntos de vista opuestos” (Gay, s,f, p.147).

Por ende, es preciso afirmar que una conversación le permite a la persona expresarse con autenticidad. De ahí, la necesidad de incluir aspectos que aporten al reconocimiento de los errores para alcanzar la comprensión y llegar a acuerdos. Tal como lo afirma Crespo (2011) “... hemos de pedir disculpas o reconocer ese error de forma adecuada. Esta misma autenticidad también lleva a elogiar expresamente el esfuerzo del otro. Y, por encima de todo, significa expresar y compartir sentimientos” (p.96).

Ahora bien, hay que reconocer que el diálogo es producto de una situación comunicativa en la que no solo se emiten palabras o enunciados, sino que también, existen aspectos no verbales que permiten a los interlocutores, interpretar el mensaje que en ocasiones se tergiversa. Lo anterior, lleva explícita la importancia de cultivar actos locutivos en un grupo social, mediados por el respeto a la diferencia.

En este sentido, se entiende el ámbito escolar como el espacio que reúne socialmente agentes que necesitan conversar para comprenderse. Pues bien, las conversaciones entre estudiantes, docentes o administrativos, aunque presentaran tópicos diversos están alineados en el propósito de llevar una misión y visión a nivel social.

Tal como lo postula Orozco (s,f), “conversar equivale a versar juntos sobre un mismo tema, asunto o argumento. La conversación o el diálogo es de dos o más, pero juntos y sobre una misma cosa” (p.1).

Sin embargo, a pesar de que la escuela profesa actos discursivos incluyentes en sus currículos, estos no se aplican en el aula. Contrario a ello, el saber se impone a través de clases magistrales donde el estudiante escucha y produce bajo esquemas ya definidos.

De ahí, la importancia de replantear aquellos modos conversacionales obsoletos, que se caracterizan por imponer y distorsionar el mensaje. Esto, quiere decir que los docentes deben dar a las discusiones una orientación incluyente, en la que se expresen los diversos puntos de vista y se concreten acuerdos. De esta manera, los estudiantes, los docentes y el saber se complementan entre sí con el propósito de mejorar aspectos de la convivencia.

En efecto, a las instituciones educativas les corresponde encaminar esfuerzos hacia la articulación de los currículos, en pro de fortalecer el buen clima escolar teniendo como pilar fundamental el diálogo. Situación que se reflejará dentro de un marco social hacia el desarrollo de competencias ciudadanas. En función de ello, la plática debe convertirse en la herramienta que guíe las relaciones sociales en base a la armonía y el respeto.

Convivencia Escolar en el Aula

La convivencia escolar, es la acción de vivir con otras personas en un mismo contexto académico de manera pacífica. En otras palabras, es el conjunto de relaciones dadas entre los individuos que hacen parte de una comunidad educativa, cuyo objetivo es el desarrollo integral de cada uno. Así lo argumenta Zaritzki (citado por Ayarza, 2003):

La convivencia puede ser vista como contexto o como contenido de aprendizaje. Enseñar a convivir no es cuidar el orden. Si imaginamos que será suficiente con la dedicación marginal que se le asignaba a la conducta, y simplemente le agregamos un tiempo para impartir los conceptos específicos, se reducen considerablemente las probabilidades de éxito. En efecto, la experiencia indica que es conveniente que encaremos esta enseñanza como un proyecto: con un diagnóstico inicial, un plan de acción trazado en el tiempo, metas, alianzas, destacando las zonas de debilidad, y puntos de fortaleza, elaborando sistemas de comunicación y de evaluación. Pero la consideración de la convivencia como un contenido de aprendizaje también implica la asignación de un momento y un lugar para su transmisión.

(p.160)

Por ende, en el ámbito académico, es de suma importancia involucrar la convivencia en todo el proceso. Tratarla como una asignatura de forma independiente, no es conveniente. Al contrario, se debe valorar y fortalecer desde las diferentes disciplinas del saber durante el desarrollo de actividades como el trabajo en equipo, las salidas de campo, las artes, el deporte, entre otras.

Conforme a ello, se determina que en el desarrollo de las mismas se puede apreciar con claridad y de manera espontánea el comportamiento de los estudiantes. Por tanto, el docente debe asumir la responsabilidad de evaluar la convivencia de manera individual y grupal.

Cabezas (citado por Beltrán, 2002), manifiesta:

Las dificultades en las habilidades sociales pueden ser explicadas básicamente desde dos modelos. En primer lugar, puede que el sujeto no haya aprendido determinadas destrezas, por ello su competencia social es inadecuada o restringida. En estos casos el profesional debe enseñar, a través de programas estructurados, las habilidades que el sujeto no posea. En otras ocasiones, el sujeto si posee estas destrezas sociales, sin embargo, existen una serie de factores que interfieren en la puesta en práctica de las mismas. Estas interferencias pueden deberse a la presencia de gran ansiedad ante situaciones sociales, atribuciones erróneas, como por ejemplo “no gusto a nadie” “Nadie quiere ser mi amigo”, etc., o dificultades cognitivas que limiten la capacidad del sujeto para analizar y evaluar qué habilidades sociales son las más apropiadas en cada situación particular. En estos casos, el profesional debe entrenar al sujeto en técnicas de relajación, llevar a cabo una reentrenamiento atribucional que permita corregir los errores cognitivos o falsas creencias sobre sí mismo y reforzar las habilidades cognitivas para tomar decisiones. (p.80)

En tanto, el manual de convivencia en las instituciones educativas, asume el papel de auto regulador desde y para las comunidades educativas. Para la elaboración de este documento, no solo se tienen en cuenta las normativas del MEN, sino que se considera la participación activa de todos los estamentos de la comunidad escolar. Por ello, Martínez (citado por Ayarza, 2003), argumenta:

El manual de convivencia se considera como un complejo proceso de negociación con los padres de familia, fundamentado en valores compartidos y en proyectos comunes. Su elaboración con los niños y especialmente con los padres, supone pactos y compromisos mutuos importantes, más allá de la manera como son formulados. (p.207)

Otro aporte importante con relación a las emociones y la convivencia, lo hace Goleman (1996) afirmando: “el detonante universal radica en las sensaciones, y coloca como ejemplo el

enfado que surge en la sensación de hallarse amenazado, bien sea por una amenaza física o simbólica en contra de la autoestima o el amor propio” (p.114).

A raíz de ello, el control de las emociones es de vital importancia en las interacciones sociales del diario convivir. “El sistema emocional constituye el sistema motivacional primario de la conducta humana. Cada emoción tiene funciones distintas en el modo en que organiza la percepción, la cognición, las acciones para la adaptación, el afrontamiento y los esfuerzos creativos” Izard (citado por Dominguez, 2002, p. 22).

Por lo tanto, las condiciones anímicas del individuo, se ven reflejadas en los comportamientos dados al momento de compartir en determinados tiempos y espacios. Ciertamente, las emociones inciden de forma directa en la personalidad humana, indistintamente de la situación. Al respecto, Domínguez (citado por Beltrán, 2002), manifiesta:

Las emociones desempeñan un papel de máxima importancia en la vida de la persona, influyen sobre su percepción de los objetos, los seres humanos, las situaciones, los valores, la cultura. Según se van convirtiendo estas emociones en hábitos se irá conformando el modo de adaptación personal y social. El entorno decidirá cuales van a ser las emociones dominantes en la vida del niño y en la del adulto, y el tipo de emociones que aprende a experimentar determinara cual va a ser su comportamiento. El cariño, la atención y la comprensión les ayudaran lógicamente a encauzar sus temores y a lograr su equilibrio. (p 22)

Por esa razón, la familia y la escuela deben estar en la capacidad de asumir su rol con un alto grado de responsabilidad, en la medida en que son fuentes de ejemplo y conocimiento. Entornos determinantes en el proceso enseñanza-aprendizaje y en la formación de actitudes y aptitudes en el sujeto.

Uno de los factores que más ha influenciado la convivencia escolar, ha sido la transformación de la naturaleza en la sociedad actual. Un claro ejemplo, es que la niñez y la juventud de hoy en día, presentan comportamientos totalmente diferentes a los que mostraban los menores de épocas anteriores. Actualmente, la tecnología puede ser una influencia positiva en la vida del estudiante, toda vez que el individuo se relacione a través de la web, en distintos contextos locales e internacionales. No obstante, vale reconocer que los medios tecnológicos han generado situaciones adversas a una sana convivencia, rompiendo los lazos de la comunicación familiar.

Un factor determinante en el desarrollo del individuo, en especial en las etapas de infancia y juventud, es la televisión. En muchos casos, los menores tienen fácil acceso a este medio y en ocasiones, no se cuenta con la vigilancia o el acompañamiento adecuado. Esto, sumado a que el contenido de la programación, no es acorde a su edad. Frente al tema, Dominguez (2002), expresa:

No podemos dejar de destacar, aunque sea brevemente, la importancia de la televisión en el desarrollo social, ya que es un medio de comunicación muy presente y de fácil acceso en la vida del niño. La televisión favorece ídolos, modos de relacionarse, vestirse, entretenerse, jugar y un largo etcétera. Esta importancia se debe en parte a que al niño le llega el mensaje a través de dos canales sensoriales, la vista y el oído, y de forma lúdica, lo que facilita enormemente la comprensión del mensaje y le ayuda en su descentramiento social. Sin embargo, con frecuencia la televisión deja de dar mensajes de empatía y presenta personajes que no tienen en cuenta los sentimientos de los demás y que hacen gala de su indiferencia o dureza, que ante una frustración o dificultad emplean la fuerza en vez del pensamiento dialógico o crítico, se presentan entremezclados violencia y relaciones emocionales, sensibilidad y descaro se borra la diferencia entre fines y medios y los roles aparecen estereotipados.

El niño a veces en estas edades pasa demasiado tiempo viendo la televisión o utilizando las nuevas tecnologías; frecuentemente lo hace porque no tiene otras alternativas de ocio y socialización (p.27).

Complementando lo anterior, se puede decir que la televisión colombiana no proporciona un contenido formativo fundamentado en valores. Su programación es de carácter publicitario, consumista y con un alto contenido de violencia y sexualidad. Cuestiones que no aportan a la educación de los colombianos, sino que agudizan la situación de los hogares.

Otro factor incidente son las redes sociales. Estas, se convierten en un medio de divulgación de la problemática, debido a la forma de comunicarse a través de tales medios. El lenguaje virtual además de ser pobre, omite algunos parámetros establecidos por la Real Academia de la Lengua Española, lo que distorsiona la información. Por otro lado, no todas las personas que las utilizan lo hacen de manera responsable. No es ajeno que en los centros escolares, un gran porcentaje de los estudiantes poseen celulares de alta gama, los cuales son utilizados como recursos de comunicación espontánea, sin reglas, sin restricciones, y en ocasiones para ejercer violencia. Convirtiendo así, las aulas en espacios de conflicto.

Jackson (citado por Diaz, 2002) enfatiza en tres causas que afectan las relaciones de convivencia:

- 1) La monotonía de la vida escolar. Los niños deben aprender a esperar, a tener paciencia, a permanecer inmóviles, durante largos periodos de tiempo, ignorando a sus compañeros. ("Sólo en la escuela pasan diariamente tantas horas 30 0 35 personas tan juntas sin poder la mayor parte del tiempo comunicarse entre sí").
- 2) La naturaleza de la evaluación educativa: su carácter no explícito, sus contradicciones y la imposibilidad de que el alumno pueda discutirla. Los alumnos deben aprender cómo funciona este complejo mecanismo para garantizarse el máximo de recompensas y el

mínimo de castigos, aprender a acomodarse a las expectativas de los demás y conseguir la aprobación simultánea de dos audiencias, el profesor y los compañeros, que con frecuencia entran en conflicto.

3) La fuerte jerarquización de la vida escolar y la concentración del control en el profesor.

Los alumnos deben acostumbrarse a la diferencia de poder, sustituyendo los propios planes e iniciativas por los que el profesor impone. (p.58)

Por lo anterior, es de gran relevancia que los niños y las niñas se reconozcan como agentes activos del problema que afecta la convivencia escolar, actuando como protagonistas de los diferentes procesos. De esta manera, los estudiantes crean conciencia de que se van a enfrentar a una sociedad llena de retos, los cuales deben afrontar desde sus hogares, practicando una cultura ciudadana que los convierta en verdaderos líderes de paz y reconciliación.

En contraste, Sheerens & Bosker (citado por Conde, 2012) señalan 14 factores que determinan como espacios apropiados para que los estudiantes se desempeñen de manera eficiente en el proceso escolar y tengan un rendimiento superior al esperado. Esto se refiere a los siguientes aspectos:

De esos factores, dos están relacionados con el clima, ya sea escolar o de aula, los elementos y componentes del clima escolar son los siguientes:

1. Atmosfera ordenada, tranquila.

- Importancia dada a la disciplina, al buen comportamiento y a un entorno de aprendizaje tranquilo y seguro.
- Normas y reglas claras, conocidas y asumidas por los alumnos.
- Recompensas y castigos apropiados.
- Escaso absentismo y abandono.
- Buena conducta y comportamiento de los alumnos.
- Satisfacción con el clima escolar ordenado.

2. Clima en términos de orientación hacia la eficacia y buenas relaciones internas.

- Clima escolar que fomenta la eficacia.
- Percepciones sobre las condiciones que mejoran la eficacia, (la motivación, implicación y entusiasmo de los docentes). Y las que la dificultan, (el excesivo trabajo, baja moral de los docentes, falta de compromiso y entusiasmo, altas tasas de absentismo entre los docentes).

Los elementos y componentes del clima de aula son los siguientes:

1. Relaciones dentro del aula.

- Buenas relaciones entre alumnos y con el profesor.
- Aprecio del profesor como un compañero.
- Actitud del profesor hacia los alumnos.
- Empatía (el profesor comprende a los alumnos y cuida de ellos).

2. Orden y tranquilidad.

- Amabilidad y firmeza.
- Reglas claras en el grupo para cada alumno.
- Creación de un ambiente de trabajo tranquilo y ordenado.

3. Actitud de trabajo.

- Actitud de trabajo en el aula.
- En el grupo hay una atmósfera orientada hacia el aprendizaje.
- Profesor entusiasmado con el currículo que se ofrece.

4. Satisfacción.

- Comportamiento del profesor: sonríe con frecuencia, tiene contacto físico positivo con los alumnos, muestra simpatía por los alumnos más allá de cómo aprendices, charla con los alumnos sobre cuestiones personales.
- Relación entre los alumnos: se comunican entre ellos de forma divertida, tienen un comportamiento relajado, se ríen... (p.45)

Con base a ello y partiendo de que la escuela es el segundo hogar para el estudiante, el cual se convierte en un sitio de relevancia y determinante en la vida del estudiante, si este espacio, que comparten con sus pares, tiene condiciones agradables como las mencionadas anteriormente por los autores, serán de aporte positivo favoreciendo los procesos escolares y la dinámica de intercambio de saberes y académicos y culturales, posibilitando la armonía escolar. En el caso opuesto, si los espacios albergan un ambiente hostil, desorganizado, desaseado y con personas que no están abiertas al diálogo y al reconocimiento de sus errores, difícilmente los conflictos se podrán mediar en beneficio de una convivencia armónica y llevadera, que respete los intereses del grupo.

La Convivencia se Fortalece desde la Casa

No se puede desconocer la importancia que tienen las primeras etapas en el desarrollo del ser humano. Estas se forjan en el calor familiar, donde se forma la personalidad. Por ello, Ajuriaguerra (citado por Beltrán, 2002) propone:

Todo niño al nacer viene dotado con un conjunto de capacidades que le permiten iniciar los intercambios con el medio, sin embargo, el grado de determinación de su conducta es muy bajo. El ser humano es la especie de la escala animal que tiene mayor desvalimiento y durante más tiempo. Esto le permite adquirir un amplio repertorio de conductas aprendidas a partir de su potencial de base y de las experiencias que mantenga con el entorno (p.9).

En base a ello, se puede reafirmar que la familia se convierte en el primer y más importante contexto del individuo. Un ambiente que condiciona sus presentes y futuras conductas personales y sociales. Razón por la cual, se tienen en cuenta los aportes de Pérez, Domínguez, López & Alfaro, (citado por Beltrán, 2002):

La familia debe cubrir tanto las necesidades de pertenencia a un grupo como de individualismo e identidad personal. A través de ella, el mundo social le llegará al niño filtrado, dándole, seleccionado aspectos de la realidad social y cultural en la que va a desarrollarse. En ella el niño aprenderá actitudes en general, abstracción de roles, tipificación sexual, generalidad de otro, valores sociales, éticos, individuales y cotidianos (como el valor del estudio, del trabajo, etc.), el nivel de expectativa (que influirá en el autoestima), motivación de logro, locus de control, dependencia, etc. (p.23)

En este sentido, otro factor que agudiza la convivencia en la sociedad, parte desde el núcleo familiar, relación que se ha venido fragmentando por la ausencia de espacios y tiempos familiares en los cuales hay momentos para socializar, como por ejemplo al compartir los alimentos, las salidas a paseos, ir juntos a la iglesia, acompañamiento en tareas escolares, el jugar en familia, entre otras. El aprovechamiento de estos espacios fortalecen los valores éticos y morales, que se verán reflejados en el comportamiento individual y social de la persona. Tuvilla (2004) “La educación inspirada en la cultura de paz dirigida a los procesos de reglamentación de los conflictos interpersonales se fundamenta en los principios de la no-violencia y de la voluntad de encontrar soluciones mutuamente aceptadas” (p.30).

Teniendo en cuenta lo anterior, conviene distinguir que la convivencia permite vivir en equilibrio. Sin embargo, no se debe idealizar un ambiente lineal en el que los conflictos sean eliminados. Por el contrario, hay que afrontarlos y proponer soluciones a partir del habla y la escucha de las diversas posturas ideológicas. Ésta interlocución, debe ser considerada bajo parámetros de respeto consigo mismo y con los demás, sobre todo poniéndose en el lugar del adversario. Proceso que delimita un accionar de los sujetos conscientes y auto controlados para brindar una solución adecuada. En otras palabras, se busca propiciar una consecuencia positiva, no negativa, como lo perfila la violencia. Galtung (2000) señala: “El fallo en transformar un

conflicto conduce a la violencia y cada acto de violencia puede ser visto como un monumento al fracaso por parte del ser humano” (p.134).

Por ello, el proceso gradual y significativo que debe haber en el tratamiento de un conflicto, mitiga acciones que además de ser violentas, se convierten en emblemas de la sociedad, generando una cultura de retroceso, empobrecimiento cultural y una conciencia nula en el aporte a la paz. Un ejemplo de ello, es el hecho de justificar un proceder violento amparado en lo que medianamente se ve, sin detallar las diferencias o los intereses que dieron origen a hechos tan desagradables como la corrupción, la denigración o la discriminación que atentan contra la dignidad humana. Esto, convierte a las personas en sujetos justificadores de la violencia como mecanismo para callar aquel o aquellos que no están alineados en sus ideologías de imposición y sometimiento.

Por otro lado, existe una ruta para abordar el tratamiento del conflicto, al momento de afrontar una situación de dificultad. Para ello, se considera necesario proponer condiciones que favorezcan la armonía de los integrantes del grupo, tal como lo sugiere Pérez (2010):

- a) Se deben evitar los juicios de valor, evitando decidir lo que está bien y lo que está mal. Se trata de buscar soluciones consensuadas, ya que se trata de planificar y cambiar el futuro y no de juzgar el pasado.
- b) No se trata de establecer un inocente y un culpable. Hay que evitar las personalizaciones, retiradas o chivos expiatorios.
- c) Se ha de promover la cohesión grupal con una fuerte red socio afectivo y basado en una moral de grupo que disuada de traiciones, intrigas y chismorreos.
- d) Es necesario no partir de la desconfianza en el otro o de la incapacidad del otro para resolver la situación, sino más bien de la duda o de la posibilidad de que a priori también esté preocupado o afectado por la situación y quiera resolverla.

e) Es necesario elegir el lugar y el momento adecuado y preparar la situación. (p.5)

En nuestro contexto educativo, es notorio que los estudiantes reaccionan de manera impulsiva ante las diferencias entre pares. De este modo, los manuales de convivencia se han convertido en una herramienta eficaz a la hora de concertar o resolver sus propios conflictos. Cabe mencionar que en algunas instituciones es solamente un requisito ante las directrices del ministerio, lo cual no aporta a su verdadero objeto.

Concertación y Resolución de Conflictos

La situación del conflicto armado en Colombia, ha influido directamente en el sistema educativo, especialmente en las zonas rurales y apartadas del país. Este fenómeno, ha generado que los estudiantes imiten comportamientos violentos, aplicándolos a la resolución de sus problemas con acciones agresivas que en nada aportan a la sana convivencia. En la actualidad con el proceso de paz que se adelanta con las FARC, se busca que los establecimientos educativos sean semilleros de paz. Esto, debido a que la paz no se logrará únicamente con un cese al fuego, sino a través de las aulas de clase, fortaleciendo a través de estrategias pedagógicas: el diálogo, el reconocimiento, la concertación y las acciones reparatoras.

En este sentido, la escuela debe propiciar espacios para la reflexión y el auto reconocimiento de las acciones individuales y colectivas. De tal forma que cultive una convivencia regida por el respeto, la tolerancia, la solidaridad y la prevención de la violencia.

Tuvilla (2004) promueve técnicas y modelos de intervención efectivos y necesarios al momento de resolver los conflictos:

- a. El consenso: A través del cual las partes en conflicto intercambian sus preocupaciones y necesidades y tratan de encontrar un acuerdo aceptado por ambas partes.

- b. La mediación proceso de resolución de conflictos a través de la intervención de una tercera persona imparcial y neutral, que ánima a las partes a convenir una solución satisfactoria para ambas, sin ofrecer alternativas, ya que su actividades se reduce solo al control del proceso.
- c. La conciliación: consiste en la intervención de una tercera persona neutral, que busca reconciliar las partes en conflicto que tienen opiniones divergentes, elaborando y proponiendo soluciones posibles que satisfacen necesidades de ambas partes. En este caso el conciliador es una persona que tiene una intervención más activa que el mediador, ya que aporta soluciones para ser examinadas y aceptadas por las partes enfrentadas.
- d. El arbitraje es el proceso por el cual las partes someten la solución de su conflicto a la decisión de un árbitro elegido por su autoridad y credibilidad.
- e. El arreglo normativo: en este caso el conflicto se resuelve a través de la intervención de una tercera persona que impone a las partes una solución de acuerdo con las normas de convivencia establecidas previamente en el aula o centro.
- f. El facilitador: este proceso es más preventivo que resolutivo, y consiste en la participación de una tercera persona que dirige un debate entre las partes, con objeto de que éstas tengan la oportunidad de comunicar sus sentimientos y expresar sus percepciones e ideas, origen de sus diferencias. (p.60)

En el departamento del Putumayo, específicamente en el municipio del Valle del Guamuez donde está ubicada la Institución Educativa Rural Jordán Güisia, los casos anteriormente expuestos no son ajenos. Argumento que justifica esta intervención pedagógica, encaminada al fortalecimiento de la convivencia desde las aulas. En consecuencia, Torrego (2006), propone una serie de aspectos a tener en cuenta al momento de afrontar una situación de conflicto:

- Crear un clima para el acuerdo, en el que las partes deciden cómo solucionar el conflicto, delegándoles la responsabilidad y la autoridad para hacerlo.

- En una negociación exitosa todos ganan.
- Hacerlo con el estado emocional adecuado.
- Mantener la meta, pero no necesariamente la ruta.
- Explicitar reglas tácitas de comportamiento y recordar las estrictas.
- Pedir colaboración. No forzar a nadie y agradecer la participación. (p.113)

En este sentido, frente una situación de conflicto es indispensable tener en cuenta las recomendaciones propuestas por los autores ya mencionados, ya que ellos destacan una serie de posturas de ayuda en la búsqueda de soluciones. Una propuesta que la intervención adopta como importante, es la inteligencia emocional, entendida como el conjunto de las habilidades que permiten hacer uso de los sentimientos y las emociones en favor propio, en lugar de dejarse dominar por ellas y se vuelvan en contra.

El propósito, es aprender a usar la sensibilidad como una herramienta esencial en la vida, de tal modo que genere estabilidad emocional en pro del buen desarrollo de habilidades y talentos.

Según Goleman (1996), la inteligencia emocional permite tomar conciencia de las emociones, comprender los sentimientos propios y los de los demás, aprender a tolerar las presiones y las frustraciones, acentuar la capacidad de trabajo en equipo y adoptar una actitud empática y social. Todo esto, con el ánimo de brindar mejores posibilidades para el desarrollo personal. Conforme a ello, Goleman clasifica las emociones y los sentimientos, en cuatro campos que bien enfocados, ayudan a tener un auto control de la vida propia y proyectar adecuadamente la personalidad. (Ver tabla 1)

Tabla 1

Clasificación de las emociones y los sentimientos según Goleman.

IRA	TRISTEZA	TEMOR	PLACER
Furia	Congoja	Ansiedad	Felicidad
Resentimiento	Melancolía	Aprensión	Alegría
Cólera	Pesimismo	Nerviosismo	Alivio
Exasperación	Pena	Preocupación	Contento
Indignación	Autocompasión	Consternación	Dicha
Fastidio	Soledad	Inquietud	Diversión
Irritabilidad	Abatimiento	Cautela	Orgullo
Hostilidad	Desesperación	Incertidumbre	Gratificación
Violencia	depresión	Pavor	Satisfacción
odio		Miedo	Euforia
		Terror	
		Fobia	
		Pánico	

Fuente: Elaboración propia.

Al mismo tiempo, el autor distribuye las habilidades en los siguientes cuatro bloques:

- **La conciencia de uno mismo:** que adscribe como capacidad de reconocer un sentimiento en el mismo momento en que aparecen los estados de ánimo y las reacciones hacia los estímulos.

- **La autorregulación:** el autor la determina como la conciencia de nuestras emociones y el aprender a controlarlas. Tranquilizarse uno mismo, como una habilidad fundamental que se adquiere como resultado de la acción mediadora ante los demás.
- **La motivación:** está relacionada con diversos conceptos psicológicos como el control de impulsos, la capacidad de resistencia a la frustración, de aplazar la gratificación, la inhibición de pensamientos negativos, la autoestima.
- **La empatía:** capacidad de captar los estados emocionales de los demás y reaccionar de forma apropiada. (Goleman, 1996)

Teniendo en cuenta que las emociones orientan la conducta y bien enfocadas, ayudan a tomar decisiones en beneficio de la propia vida, se deben expresar correctamente los sentimientos sin atacar o culpar a otros. De la misma manera, hay que tener en cuenta que si una emoción se prolonga, es porque está siendo *alimentada* por sus propios pensamientos. El secreto, está en aprender a manejar aquello que nos puede afectar como la ira, la desesperación o la angustia, para enfocarlos a nuestro favor.

Según las estrategias planteadas por Zillmann (citado por Goleman, 1996), se recomienda:

- Re-encuadrar la situación dentro de un marco positivo.
- Hacer conciencia de los pensamientos que desencadenaron la primera descarga de enojo.
- Alejarse de los estímulos que pueden recordar las causas del enfado.
- Cambiar el foco de atención.
- Poner fin a la cadena de pensamientos irritantes.

Con la aplicación de estas directrices, fue posible afianzar el planteamiento del autor. Los estudiantes fueron capaces de reducir la excitación fisiológica, causando un enfriamiento en la

situación, de tal forma que la ira, iba desapareciendo. Sin embargo, Zillmann (citado por Goleman, 1996) afirma que para los casos de temor y tristeza, lo mejor es el diálogo y la vinculación a un grupo como estrategia para fortalecer la confianza y el amor propio.

Se comprobó que los docentes deben orientar a través de la comunicación y el ejemplo, con el ánimo de fortalecer los valores sociales, mostrando al estudiante el camino hacia la sana convivencia.

Por ende, Goleman (1996) afirma: “el detonante universal radica en las sensaciones, y coloca como ejemplo el enfado que surge en la sensación de hallarse amenazado, bien sea por una amenaza física o simbólica en contra de la autoestima o el amor propio” (p.114).

Otro teórico que sustenta esta propuesta es Gardner (2003), quien destaca dos tipos de inteligencia personal: la interpersonal, que permite comprender a los demás, y la intrapersonal, que permite configurar una imagen fiel y verdadera de uno mismo. Este autor, reafirma lo dicho por Goleman (1996) en su teoría denominada *La conciencia de uno mismo y la empatía*.

Finalmente, se puede concluir que el manejo de las emociones es determinante a la hora de manejar los conflictos dentro de las aulas de clase, ya que el estado anímico de los estudiantes direcciona los resultados hacia un aporte positivo o negativo ante la situación.

Pactos de Aula

Sandoval & Sánchez (2011), asumen los pactos de aula como una estrategia pedagógica que determina procesos formativos para la convivencia pacífica y las competencias ciudadanas.

Según el MEN (2010), lograr una educación de calidad significa formar ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejerzan sus derechos, cumplan los deberes sociales

y convivan en paz. Como consecuencia, las instituciones educativas están regidas por la ley 1620 de 2013, que establece una ruta de atención integral, conformada por el comité nacional de convivencia escolar, el comité departamental y el municipal; cuya misión se enmarca en la promoción, prevención, atención y seguimiento de la convivencia escolar. Normativas que plantean herramientas para el fortalecimiento de la sana convivencia. Incluso, en el currículo institucional se proponen competencias ciudadanas con el fin de promover las buenas relaciones al interior de los grupos sociales.

La convivencia escolar involucra múltiples procesos que ocurren de forma continua. Intervienen una gran cantidad de elementos e interacciones que no se someten a fenómenos aleatorios. Los seres humanos, los grupos, las comunidades y la misma sociedad, deben reconocer que tanto las personas como los colectivos, evolucionan en diversos contextos, produciendo rasgos identitarios que diferencian a unos de otros. Así lo reza la Constitución Política de Colombia de 1991.

En este orden de ideas, Duque (2004) menciona: “Definir la paz como un valor no es tarea sencilla ya que de ella existen muchos significados. Por citar uno solamente, le diré que la paz es sosiego y un estado de no violencia” (p.99). En favor a ello, se reconoce la paz como un factor determinante en la convivencia escolar, por lo cual, la familia debe iniciar el largo camino hacia la sana convivencia.

De igual manera, Duque (2004) afirma: “El ser humano es el resultado de lo que piensa” (p.85). Postulado que invita a reconocer el hecho de que cada individuo tiene la capacidad de transformar su pensamiento en favor de la paz y la armonía, logrando una convivencia social acorde a los principios del respeto a la diversidad.

La convivencia, se convierte en un factor determinante y esencial en la vida social y escolar, puesto que las buenas relaciones fortalecen el proceso de enseñanza-aprendizaje. De la misma manera, Fierro (citado por Vermeja, 2012) sostiene:

La convivencia es un componente indispensable de la calidad educativa porque alude al tejido humano que construye y posibilita el aprendizaje. Esto supone la capacidad de trabajar con otros, de resolver las diferencias y conflictos que se presentan en clase, de reconocer y apoyar situaciones que puedan demandar del apoyo y solidaridad de los compañeros, la capacidad de escucha activa y de diálogo así como la empatía, es decir, la capacidad de ponerse en el lugar de la otra persona. (p.169).

A partir de lo anterior, se determina la relevancia de promover acuerdos que fortalezcan la sana convivencia y contribuyan al mejoramiento del clima escolar, de forma tal, que sus efectos se reflejen en la mejora de los resultados académicos.

Para la construcción de los pactos de aula, es conveniente que los estudiantes vivan experiencias de construcción social, participativa y concertada, consiguiendo que la convivencia sea un tema de respeto a la dignidad humana, a los derechos y a las diferencias individuales y colectivas. Su principal objetivo, es la participación de todos los educandos en el escenario de las competencias ciudadanas, actuando como interlocutores activos, consientes, consecuentes de sus actos y generadores del dialogo, todo en aras de alcanzar una apropiada convivencia.

En otras palabras, los pactos de aula son el espacio que facilita la interacción directa entre el docente y el estudiante, permitiendo conocer entre muchas cosas, los valores que los niños traen de sus hogares. Por tal razón, el proceso de construcción de estos acuerdos, constituye un paso fundamental a la hora de identificar los intereses particulares y las maneras de interactuar con los demás, en pro de que toda la comunidad educativa se beneficie de los convenios que nacen al interior de las aulas de clase.

La normatividad que ampara y respalda los pactos de aula son los manuales de convivencia, las consideraciones de la convención internacional de los derechos del niño (UNESCO 2009), la Constitución Política de Colombia (1991), la Ley General de Educación (ley 115 de 1994), el decreto 1860 de 1994, la ley 1098 de 2006 y la ley 1620 de 2013. Condiciones que aseguran el pleno goce y desarrollo de la infancia y la adolescencia.

Por lo tanto, esta propuesta pretende ser abordada desde el área de ciencias sociales con la transversalización de otras asignaturas del conocimiento. Entre ellas, están las matemáticas con el trabajo cooperativo en el planteamiento y resolución de problemas; el lenguaje en el abordaje de la producción textual como una herramienta de comunicación y de comprensión; la ética y los valores dirigida al fomento del respeto por la diversidad y el uso del dialogo como único mecanismo de mediación; desde las ciencias naturales, enfatizando en la interacción y la conservación del medio natural; y finalmente, la educación física a través de la lúdica como estrategia didáctica capaz de propiciar la integración y el mejoramiento de las relaciones interpersonales. Todo esto con el fin de mejorar la convivencia escolar, además de los resultados académicos personales y grupales.

Referente Metodológico y Resultados

La propuesta de intervención de aula titulada, *Aulas de convivencia para la reconciliación y la paz*, se insertó desde y hacia lo cualitativo. La metodología, fue la implementación de estrategias planteadas en el desarrollo de la propuesta, las cuales se fundamentaron en actividades encaminadas hacia el diálogo y la concertación, teniendo como didáctica el juego y la lúdica para mejorar las relaciones interpersonales en el ambiente escolar. Esto, con el ánimo de enlazar la iniciativa con el plan de estudios de la institución, y llevar a la práctica cada una de las categorías conceptuales establecidas en el marco teórico.

La población participante estuvo conformada por los grados tercero y quinto de la Institución Educativa Rural Jordán Güisia, cuyas edades oscilan entre los 7 y 14 años, siendo necesaria la inserción de técnicas lúdicas y recreativas. Tales métodos, se basaron en la observación participante y no participante, con la aplicación de instrumentos como el diario de campo y la entrevista, los cuales permitieron detallar y determinar las diversas percepciones que poseen los sujetos sobre las acciones que afectan la convivencia. Y así, proponer y asumir acuerdos en los pactos de aula que generen ambientes de respeto y tolerancia, como gestores de paz.

Diagnóstico Participativo Inicial

Para alcanzar el desarrollo del primer objetivo específico que refiere *identificar de manera participativa los factores que inciden en la convivencia escolar*, se implementó la actividad descrita enseguida.

Todos por la Convivencia Escolar

Este ejercicio se desarrolló en el aula múltiple del establecimiento educativo, con el objetivo de “identificar de manera participativa, los factores que inciden en la convivencia escolar de los grados tercero y quinto”. Además de conocer las expectativas y apreciaciones de los educandos respecto al mismo tema. La jornada se extendió por un tiempo de 3 horas, en el cual se convocó a toda la comunidad educativa del establecimiento, especialmente a los estudiantes y padres de familia de los cursos anteriormente mencionados, utilizando el formato de invitación institucional (ver anexo 1). Así mismo, se preparó un espacio de socialización propicio para la opinión y la libre participación de la totalidad de los asistentes (estudiantes y padres de familia). En esta actividad, los participantes plasmaron sus opiniones y puntos de vista en un plegable, (ver anexo 2) haciendo referencia a temas como la convivencia escolar, la violencia intrafamiliar, los índices de deserción escolar, el rendimiento escolar y los resultados de pruebas externas (censales, índice sintético de calidad) (ver anexo 3).

Uno de los requerimientos para participar de esta jornada, era ser parte de la comunidad Educativa Rural Jordán Güisia. En el proceso inició con una dinámica de integración llamada *La tela araña*, vinculando a todos los asistentes. Con el fin de resaltar la importancia de la convivencia en el ambiente escolar, familiar y social, se utilizaron materiales de apoyo como carteleras, sonido amplificado, video beam, computador, plegables, papel boom y marcadores. Todo gracias a la organización y ejecución en la que participaron activamente los padres de familia, los estudiantes, los directivos y los administrativos.



Figura 1. Dinámica de integración (Fuente: Juan Betancourth & Sandro Díaz).

Posteriormente, se llevó a cabo la presentación del equipo de maestrantes de la Universidad del Cauca, haciendo una contextualización sobre la convivencia en la institución, resaltando sus efectos y consecuencias. En seguida, se proyectó el video ilustrativo *Aulas en paz* y se dio lugar a un conversatorio en el que se apreció el interés y la motivación, manifestando que este es un tema que involucra a todos desde el aspecto escolar, familiar y social.

La madre de familia Alba Mery Bustos (2017), expresó “las peleas riñas en el camino a la escuela, son muy frecuentes y luego las terminan en el salón de clase o en el recreo, es por eso que considero necesario trabajar por la convivencia de los estudiantes”, comentario con el cual la asamblea manifestó estar muy de acuerdo. Igualmente, el señor German Meléndez (2017), argumentó “no es posible que a los niños les vaya bien en el estudio, si se la pasan en peleas y en desordenes dentro de los salones de clase, nosotros como padres debemos involucrarnos más en la crianza de nuestro hijos”. Ante esta postura, se evidenciaron diversas percepciones, reconociendo que al no haber una buena relación entre los estudiantes, se imposibilita el buen clima, apropiado para el óptimo desarrollo de actividades académicas. En acuerdo en lo manifestado por Vermeja, (2012): “La convivencia se convierte en un factor determinante e

indispensable en la vida social y escolar, puesto que una buena convivencia fortalece el proceso de enseñanza-aprendizaje” (p.3).

En consecuencia, el buen vivir permite estar en una sociedad capaz de solventar las diferencias y por ende, hacer parte de un proceso educativo cimentado en respeto por el otro.

En esta socialización, también se tuvo la oportunidad de conocer historias de vida de la infancia que vivieron los padres de familia en aquellas épocas, haciendo una reflexión comparativa frente a la actualidad. La señora Euline Ortega (2017), expone su caso:

Cuando yo era niña, mi papá y mi mamá eran muy jodidos, estrictos teníamos que respetar a los mayores, si cometíamos alguna falta, nos castigaban muy duro por eso la juventud de esa época era más educada, no podíamos ir peleando y haciendo desorden así como así, los profesores también eran muy drásticos en la escuela, fue por eso que había más disciplina.

Después de escuchar las experiencias de vida de otras épocas y confrontarlas con el presente, se logró reconocer que a pesar del tiempo transcurrido, las generaciones se vieron y se verán enfrentadas a retos y desafíos propuestos por la modernidad, ante lo cual no vale la pena buscar culpables, sino proponer alternativas de solución. Este ejercicio, permitió conocer algunas causas que suscitan la mala convivencia debido a la difícil situación que viven los niños, niñas y adolescentes dentro y fuera de las aulas de clase.

Tabla 2

Causas y efectos de la mala convivencia.

Evidencia	Consecuencia
Falta de compromiso en el núcleo familiar	Ausencia del diálogo
Ausencia de valores éticos y morales	Baja autoestima, intolerancia, irrespeto, insensibilidad, egoísmo
Permisibilidad de padres hacia sus hijos	Irresponsabilidad en las actividades escolares
Mala utilización del tiempo libre	Pandillas, alcoholismo, drogadicción, delincuencia.
Leyes flexibles	Delincuencia juvenil
Falta de compromiso de docentes	Agresiones en el aula

Fuente: Elaboración propia.

Teniendo en cuenta las razones anteriores, es importante determinar que Chaux (2012) sugiere estrategias que contribuyen a la formación de programas de aulas en paz, que buscan por medio de estrategias pedagógicas y competencias ciudadanas, enseñar a los estudiantes la importancia de la convivencia para la construcción de una cultura de paz.

Todo este proceso, ha llevado a solucionar diferentes tipos de problemas disciplinarios en las instituciones de educación básica y media respectivamente.

Entre las actividades que se pueden desarrollar según Chaux (2012), están las prácticas colaborativas donde el estudiante debe aportar acciones para el desarrollo y alcance de los objetivos planteados. De este modo, se genera una mayor comunicación e interacción con los demás compañeros, aportando al trabajo en equipo, lo que permite conocer nuevas experiencias

y sobre todo, desarrollar y fortalecer los lazos de amistad como importantes ambientes de paz y apoyo escolar.

Tales acciones no solo se pueden aplicar en todas las áreas (matemáticas, ciencias naturales, lenguaje, educación física...), sino que son prácticas continuas de las competencias ciudadanas. En el caso real de la institución educativa, puede ayudar a solucionar problemas o la ausencia de valores éticos y morales.

Para los grados más altos de escolaridad primaria como cuarto y quinto, se pueden aplicar estrategias como proyectos de aprendizaje a través del servicio. Este, es un espacio en el que los estudiantes tienen la posibilidad de identificar un problema de su entorno y expresar a través del dibujo, las diferentes opciones para mejorar dicha situación (Chaux, 2012). Y en consecuencia, despertar en los educandos el interés por la búsqueda de alternativas de solución, que lo consoliden como un agente activo en el contexto real de su vida diaria. Un claro ejemplo es la problemática del alto desperdicio de agua, aprender a cerrar la llave no es fácil, pero se puede lograr con actividades atractivas como *Gota a gota el agua se agota*, donde los niños comprenden la importancia de lo que pasa y cómo superarlo.

Una actividad adicional y valiosa que propone Chaux (2012), es el juego de roles. En ella, el estudiante sigue las instrucciones de la guía y comprende diversas situaciones de trascendencia como aprender a escuchar, tomar decisiones, pedir ayuda, ayudar al prójimo, unirse para superar un obstáculo, en fin. En su gran mayoría, los ejercicios están diseñados para que los estudiantes de acuerdo a las vivencias que tengan, logren comprender que la mejor solución es la convivencia en paz, fundamentada en las competencias ciudadanas que hacen del aprendizaje un segundo hogar al cual se debe cuidar.

Todo lo anterior, se debe aplicar de forma creativa. Para el centro educativo, es importante innovar los modelos tradicionales de educación, de tal forma que además de mejorar las situaciones difíciles del contexto, se genere en el estudiante, mayor interés por la creación de ambientes dinámicos de aprendizaje. Esto, en aras de focalizar el pensamiento en la actividad que se está desarrollando y por ende, captar el mensaje de manera más clara y duradera para garantizar un mejor desempeño en todos los escenarios.

Otro teórico que plantea un importante avance sobre la estructuración de nuevos entornos de aprendizaje para la educación en ambientes de paz, es Delors (1996). En estos espacios, los niños adquieren una serie de conocimientos, habilidades y actitudes tales como aprender a conocer su entorno y a convivir juntos. Además, el autor afirma que en términos generales, la enseñanza escolar se orienta en esencia para aprender a conocer y en menor medida, para aprender a hacer. Condición que se debe cambiar con la intención de fundar en los estudiantes, la capacidad de resolución de sus propios problemas, haciendo de su contexto un mundo de oportunidades para crecer tanto profesional como humanamente. Y así, fortalecer acciones de convivencia enmarcadas en el dialogo y la resolución de conflictos como principales herramientas para la superación de futuras adversidades.

Después de haber analizado la situación del centro educativo y las prácticas realizadas, se pudo resaltar como logro general, que los padres de familia se vincularon activamente al proceso de reconocimiento e identificación de las causas generadoras de conflictos, haciendo sugerencias como la implementación de tales acciones en todos los grados de la institución. Ante ello, el grupo de maestrantes aclaró que en esta intervención de aula, se focalizaron los grados tercero y quinto, sin embargo, existe la posibilidad de ampliarla a toda la institución educativa, dependiendo de los resultados. (Ver figura 2)

Otra sugerencia de los participantes, es que haya un acompañamiento por parte de las instituciones de salud (médico, psicólogo, docentes de apoyo...). Frente a lo cual, los maestrantes argumentaron que si bien es cierto que el apoyo profesional es importante, lo es mucho más el amor, la comprensión, el cariño y el diálogo entre padres e hijos.

A manera de cierre, se contó con la intervención de la rectora de la institución, quien ofreció todo su respaldo a esta propuesta, invitando además a los padres de familia a vincularse activamente en todas las actividades. Del mismo modo, los docentes maestrantes, agradecieron la participación y colaboración a todos los presentes, solicitándoles firmar el consentimiento para la publicación de imágenes y videos de los menores, si fuese necesario para esta intervención de aula, cumpliendo la normativa (ver anexo 4). Al mismo tiempo, aprovecharon para dejar el mensaje, la educación es de todos y para todos, una sana convivencia es una sana sociedad. Ejercicio que se evaluó como positivo, teniendo en cuenta que los padres de familia acudieron al llamado participando activamente de la socialización, reconociendo y proponiendo acciones a seguir. Finalmente, se logra la vinculación de padres de familia dentro del proceso educativo de los estudiantes.



Figura 2. Socialización de la propuesta a padres de familia y estudiantes (Fuente: Juan Betancourth & Sandro Díaz).

Pactando la Convivencia Escolar

En congruencia con el segundo objetivo específico: *incentivar la construcción de pactos de aula, como estrategia para la convivencia escolar*, se abordaron dos actividades. Una de ellas se denominó, conformación de los comités de convivencia escolar y la segunda, elaboración de los pactos de aula. Ambas, partiendo desde el plan de estudios institucional con el propósito de vincular y hacer puente conector entre los referentes de calidad y el objetivo de estas actividades.

Conformación de los Comités de Convivencia Escolar

Esta actividad se realizó en los salones de clase de los grados tercero y quinto, con la participación y el apoyo de los miembros del consejo de convivencia institucional. Su

desarrollo, propició que los participantes se vincularan de forma activa en los comités de convivencia escolar de cada grado.

La práctica estaba programada para dos horas, sin embargo, debido a que los estudiantes no conseguían llegar a un acuerdo, fue necesario ampliarla una hora más, previa solicitud y autorización de las directivas del colegio. Para su ejecución, se contó con la difusión del video, *Participemos de la convivencia*, el cual muestra claramente que con una participación activa, se logran grandes resultados.

De esta manera, se inició el ejercicio con la intervención de los docentes maestrantes que dieron a conocer aspectos relacionados con la ley 1620 del 15 de marzo de 2013 (ver anexo 5). Legislación por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar, dando cumplimiento a lo propuesto por el Ministerio de Educación Nacional (MEN). Posteriormente, la estudiante Dania Ruales (2017) del grado Quinto preguntó ¿cómo se van a conformar los comités?, a lo cual, el profesor Alexander Díaz (2017) respondió que se hará de forma democrática y participativa: “ustedes propondrán candidatos y los que más votación obtengan serán quienes tendrán la responsabilidad de liderar y tomar decisiones en los comités”. En ese sentido, los educandos se organizaron en equipos y propusieron a sus compañeros como candidatos a conformar dicho consejo. En el proceso, se pudo evidenciar que algunos de los estudiantes se agruparon conforme a sus lazos de amistad, es decir, con sus compañeros más cercanos. Posterior a la escucha y resolución de inquietudes, se hace la votación que arrojó los siguientes resultados:

- **Grado Tercero**

Maylin del Carmen Lucero Calpa.

Jerry Yiliver Portilla Armero.

Karen Dayana Álvarez Paladines.

- **Grado Quinto**

Dania Alejandra Ruales Hernández.

Darwin Efren Álvarez.

Eliana Emileth Galíndez Bustos.

Los integrantes de los comités elegidos, tomaron la palabra agradeciendo el apoyo y la confianza depositada en ellos. A su vez, solicitaron la colaboración de sus compañeros y docentes: “en el trabajo que desarrollaremos podemos equivocarnos, esperamos que todos unidos estemos en casos difíciles para beneficio de la institución”. (Ver anexo 6)

En efecto, el desarrollo de esta actividad fue clave para fortalecer competencias especialmente como la participación, la argumentación y el trabajo en equipo plasmadas dentro del plan de estudios institucional.

Por otro lado, a pesar de todos los esfuerzos y las estrategias aplicadas, se evidenció que el estudiante prefiere postular a sus compañeros, en lugar de aspirar él mismo. Actitud que denota falta de liderazgo y sentido de pertenencia. Así mismo, es recomendable que en próximas actividades, se implementen estrategias que busquen trabajar de forma más unida en post de evitar el fraccionamiento del grupo.

Teniendo en cuenta los aspectos expuestos anteriormente, se concluye que con motivación es posible lograr una participación activa de los estudiantes, en pro de mejorar y dinamizar los ambientes escolares de los grados tercero y quinto.



Figura 3. Conformación de comités de convivencia (Fuente: Juan Betancourth & Sandro Díaz).

Elaboración de los Pactos de Aula

Los grupos focalizados, emprendieron una campaña institucional sobre la importancia de crear y cumplir pactos de aula. Acuerdos concertados de manera libre y espontánea, que además, están fundamentados en los derechos y deberes de los estudiantes.

Inicialmente, los maestrantes, hicieron la invitación a participar de la actividad, enfatizando en la importancia de mantener un clima adecuado para conseguir una sana convivencia.

Posteriormente, se socializaron los pactos de aula en formación general, haciendo hincapié en la práctica de valores y sobretodo, dejando ver que la convivencia escolar se refleja en el interior de los hogares y las comunidades. La finalidad de implementar estos acuerdos, es el fortalecimiento de la tolerancia y el respeto como principios fundamentales para el desarrollo del individuo. Así lo manifiesta Sandoval & Sánchez (2011):

El pacto de aula propende por establecer relaciones horizontales entre los participantes de la vida del aula; ello supone reconocer un mínimo de autonomía y determinación para cumplir y proponer los acuerdos. La construcción de relaciones horizontales entre estudiantes y docentes se basa en la confianza mutua, tanto para proponer, como para responder por los acuerdos. Tal enfoque compromete al docente y al estudiante en el principio de reciprocidad que defiende la democracia. El docente representa la máxima autoridad en el aula, en tanto el estudiante se sienta representado por el docente; y también viceversa, el estudiante representa autoridad, en tanto avala y valida las competencias ciudadanas de los docentes.

(p.12)

Es oportuno mencionar que la actividad que comenzó en los grados tercero y quinto, tuvo tan buena aceptación que se pudo vincular a los demás cursos y sedes del establecimiento educativo. De este modo, lo que empezó como una intervención en el aula, se convirtió en una práctica institucional.

Para su desarrollo, se contó con la autorización de cuatro horas que por razones ajenas, se prolongaron a toda la jornada escolar. No obstante, el ejercicio estuvo enmarcado todo el tiempo dentro del proceso académico. Se inició con una formación general en el patio principal donde la especialista Aura Inés Burbano (2017), en calidad de rectora de la institución, anunció: “invito a todos los estudiantes y profesores que participen y colaboren activamente de la jornada, porque las actividades de los proyectos que traen los profes que están estudiando la maestría son directamente en beneficio de los estudiantes”.

En seguida, el maestrante Juan Carlos Betancourth, indicó que los pactos de aula son una estrategia de carácter primordial en las aulas de clase para mantener una sana convivencia, según normatividad del decreto 1620 del 2013. Posterior a ello, se invitó a los directores de grado a pasar a cada salón con sus estudiantes para realizar la concertación y elaboración de los

acuerdos, teniendo en cuenta las orientaciones de los maestrantes y de las capacitaciones recibidas por la Corporación Opción Legal, convenio Interinstitucional 2015 - 2017.

Una vez iniciada la actividad, se observó que algunos de los estudiantes se mostraron indiferentes e indispuestos para vincularse a esta clase de eventos. Una de sus manifestaciones fue: “eso para que, si no los vamos a cumplir”. Pese a ello, otros expusieron que se debe hacer el intento de cumplir los convenios por el bienestar de todos. Además, los orientadores de la actividad insistieron, “estamos convencidos que con la participación de la mayoría del estudiantado, se podrán lograr los resultados esperados”. Luego de un gran debate y controversias entre lo que iba o no en los pactos de aula, se lograron definir las conclusiones en los grados tercero y quinto mediante carteleras y mensajes.

Tabla 3

Acuerdos de los grados tercero y quinto.

PACTO DE AULA TERCERO	PACTO DE AULA QUINTO
Levanto la mano si necesito algo	Llegar puntual a clase
Trabajo en orden y entrego mis tareas	Saludar a estudiantes y docentes
Comparto con los demás	Portar bien el uniforme
Nos aceptamos como compañeros y amigos	Llamar a los compañeros por el nombre
Uso palabras: Por favor y gracias	Respetar los útiles escolares de los demás
Escucho cuando los demás hablan	Mantener limpio el salón de clases
Llevo puntual a la escuela	Participar en clase
Uso la papelería	Despedirse y dar gracias

Fuente: Elaboración propia.

Por otro lado, los comités de convivencia de estos grados, asumieron el liderazgo teniendo como objetivo, motivar y vincular a los compañeros de otros grupos para que tuvieran su propio pacto de aula y lo exhibieran en un lugar visible del salón de clases. Cabe denotar que esta iniciativa se vio empañada por los abucheos y burlas de algunos estudiantes de cursos superiores, que no compartieron dicha propuesta; razón que desmotivó a los integrantes de los comités de tercero y quinto, desistiendo del proceso.

A causa de lo anterior, los maestrantes vieron la necesidad de socializar a profundidad la importancia de proponer de manera autónoma, pautas que permitan una armonía entre pares. Para ello se utilizaron videos, estudios de casos y debates que lograron desvirtuar puntos de vista erróneos frente a la *Elaboración de pactos de aula*, reconociendo su trascendencia en las aulas de clase.

De la misma manera, se orientó a cada comité para que sea el garante del cumplimiento de dichos acuerdos, teniendo en cuenta que la no ejecución de dichas normas, lleva consigo acciones reparadoras.

Para culminar el proceso de la elaboración autónoma de los pactos de aula, se pidió a todo el estudiantado concentrarse en el aula múltiple para socializar y evaluar la actividad, para lo cual se tuvo en cuenta diversas apreciaciones de estudiantes y docentes frente al tema. Conforme a ello, se evidenció que durante todo el proceso se desarrollaron múltiples competencias, entre las cuales se resaltan las competencias ciudadanas. Aptitudes que potenciaron valores éticos y morales como la responsabilidad, el respeto, la tolerancia, la aceptación, entre muchos otros. Finalmente, la socialización se logró llevar a cabo gracias a la parte logística que dispuso los recursos audio-visuales y la ayuda de amplificación de sonido.



Figura 4. Construcción de pactos de aula con los grados 3° y 5° (Fuente: Juan Betancourth & Sandro Díaz).

Actuando en Convivencia

Dando respuesta al tercer objetivo específico, *implementar estrategias pedagógicas que promuevan la convivencia escolar entre estudiantes*, y con el ánimo de focalizar los esfuerzos encaminados para el alcance del mismo, se desarrollaron cuatro actividades denominadas: *El juego nos integra*, *Me reconcilio con mi familia*, *Bailando expreso mis valores* y *Pactando con mí entorno*. Dinámicas que lograron fortalecer los lazos de convivencia y el trabajo cooperativo, potenciando las competencias ciudadanas.

El Juego nos Integra

Para el alcance de tal objetivo, fue necesario contar con una logística que inició con la solicitud y autorización de las directivas de la institución para esta jornada, así como la provisión

de materiales y recursos tales como: balones, cuerdas, petos conos, pitos, planillas, cronómetros, botiquín, guadua, vaselina, canchas y mallas, zona de hidratación, entre otros.

La apertura que se desarrolló en la cancha, sitio frecuente de concentración, estuvo a cargo de los maestrantes quienes agradecieron a Dios por la vida, además de brindar un efusivo saludo de bienvenida a todos los asistentes. Así mismo, los invitaron a participar de las actividades lúdico-recreativas, enfatizado en el uso consciente de los espacios públicos que ofrece la institución. También se reiteró la importancia de una sana competencia y el hacer de esta, una oportunidad para la unión entre los entes del establecimiento. Y se realizaron dinámicas de integración de tal manera que la distribución de los equipos fuera mixta y multigrado, resaltando el rescate y fortalecimiento de los juegos tradicionales.

Posterior al protocolo de himnos y las palabras de recibimiento, se procedió a realizar el juramento deportivo como símbolo de cumplimiento de las normas direccionadas hacia la sana convivencia, a cargo del maestrante Sandro Alexander Díaz. Enseguida, se inician las competencias en atletismo, salto alto, salto largo, relevos y 100 mts planos, al mismo tiempo que se desarrollan juegos tradicionales como las canicas, la rayuela, el trompo, el valero y la vara encebada. De la misma manera, algunos estudiantes optaron por integrarse a las clásicas rondas infantiles como el capitán manda a un soldado, arroz con leche y el gato y el ratón. Participación posible gracias a la motivación de los padres de familia.

Es necesario exaltar que con esta actividad, se logró la integración de padres e hijos en un espacio donde primó la alegría y el fortalecimiento de los lazos familiares y de amistad. Pues muchos de los padres asistentes se vincularon de manera espontánea y participativa a jugar con los niños.

Otro aspecto meritorio de mencionar, es la vinculación activa de los directivos, docentes y estudiantes de grados superiores de la institución, quienes ayudaron a organizar los diferentes pasatiempos. Y en el caso particular de la vara encebada, fueron los profesores los que se ofrecieron de forma autónoma, a donar los incentivos para premiar a los participantes.

El ejercicio de evaluación, se implementó a lo largo de toda la jornada que comprendió desde las 8:00 a.m hasta las 3:00 p.m. En él, se lograron apreciar las dimensiones corporales, espirituales y socio afectivas, evidenciadas en el desarrollo de competencias propuestas en el currículo institucional como el trabajo en equipo, la solidaridad y destrezas físicas (elasticidad, resistencia, velocidad, motricidad fina, entre otras). De igual modo, se notaron actitudes positivas y primaron valores inherentes al ser humano, tales como el respeto, la responsabilidad, la tolerancia, el compañerismo, la autoestima y el amor entre padres e hijos.

Sin embargo, no se puede desconocer que se presentaron situaciones por mejorar como por ejemplo, los tiempos de inicio y finalización entre una y otra actividad, la organización de las actividades de manera mixta en diferentes rangos de edad y algunos incidentes que afectaron a los niños más pequeños debido a que la mayoría de las prácticas fueron de contacto.

Otra dificultad presentada, fue la inclemencia del tiempo meteorológico puesto que el colegio no cuenta con un coliseo cubierto o sitios amplios apropiados para eventos de este tipo. Esto, teniendo en cuenta que el clima de la región es tropical húmedo y en horas del mediodía la temperatura aumenta considerablemente, haciendo que los estudiantes se insolen y disminuya el interés por los juegos y otras acciones propuestas. Razón que obligó a hacer ajustes en algunas de las actividades.

En el cierre y valoración de la jornada, se abrieron espacios de participación tanto a padres de familia, como a estudiantes y docentes. Varios de ellos, tomaron el micrófono para expresar sus

opiniones, entre ellos, la señora Aura Bustos (2017), diciendo “gracias por permitirnos recordar y practicar aquellos juegos de la infancia”. A su vez, por parte de los estudiantes, la personera estudiantil, Anllely Ruiz Martínez (2017) expresó, “estoy contenta con la jornada de hoy, porque se notó una gran participación de padres de familia, estudiantes y profesores. Además estoy sorprendida con el cambio de actitud de los estudiantes que se comportaban mal, hoy puedo decir que todo es posible cuando nos proponemos, muchas gracias”. Seguidamente, intervino el licenciado Andrés Mosquera (2017), quien manifestó “me siento feliz y a la vez orgulloso de que se puedan desarrollar actividades de esta índole, donde prima el respeto por el otro, armonizando la convivencia escolar”.

Finalmente, tomó la palabra el maestrante Juan Carlos Betancourth (2017), quien reiteró sus agradecimientos e invitó a continuar apoyando esta clase de eventos, diciendo, “es responsabilidad de todos y cada uno, la efectividad de las actividades que van en beneficio de los niños y niñas de nuestra comunidad educativa”, dando así por terminada esta actividad.

El ejercicio aportó al proceso educativo, sobre todo al desarrollo de facultades como el trabajo en equipo, el desarrollo de destrezas físico motrices, la responsabilidad, la autoestima y el fortaleciendo la sana convivencia, reflejándose en el interés por lo académico.



Figura 5. El juego nos integra (Fuente: Juan Betancourth & Sandro Díaz).

Me Reconcilio con Mi Familia

Para alcanzar el tercer objetivo específico, se contó con la logística y los elementos necesarios como video beam, computador, video, tablero, marcadores, entre otros. En este ejercicio, se inició con un saludo de bienvenida a cargo del maestrante Juan Carlos Betancourth, quien expresó sus sinceros agradecimientos a los padres de familia asistentes, además de dar a conocer la dinámica del taller *Escuela para padres*. En seguida, se presentó el video llamado *Influencia de los padres de familia en la educación de sus hijos*, el cual condujo a reflexionar sobre el papel que deben cumplir los padres de familia en la educación de sus hijos.

Posteriormente, se invita a los acudientes a manifestar sus reflexiones acerca del video, frente a lo cual, la señora Yolanda Grijalva (2017), argumenta, “me parece que estos videos son importantes porque nos hacen ver la realidad de las cosas, a veces pensamos que estamos cumpliendo bien con nuestra tarea de padres, pero la verdad es muy difícil más aún que la tecnología nos está invadiendo y está llenando de cucarachas la cabeza a los niños y jóvenes de la comunidad”. En este sentido, el maestrante Sandro Alexander Díaz, a pesar de hablar sobre la tecnología y sus beneficios, advierte que es de vital importancia tener control sobre el uso de estos medios en los hogares. De lo contrario, es frecuente notar en los menores actitudes de agresividad, irritabilidad y poca sociabilidad, mostrándose ajenos al trabajo cooperativo, descuidando el proceso académico y socio afectivo. Consecuencias que se muestran en el informe de coordinación de la institución, donde se aprecia un alto índice de casos de conflictos entre compañeros de clases, los cuales se han tipificado como agresiones verbales y físicas.

Continuando con el orden del taller, se realizó la siguiente dinámica. Inicialmente, se le entregó una hoja a cada niño para que creara un dibujo y lo acompañara con un mensaje. Los cuales fueron pegados en los pupitres sin que los padres y madres se dieran cuenta. La meta, era

que cada papá o mamá descubriera el dibujo que había elaborado su hijo. Esto, con el objetivo de reconocer que tanto conocen los padres de familia a sus hijos. Cabe destacar que la ausencia de algunos progenitores, tuvo que ser reemplazada con acudientes o encargados, circunstancia que limitó la objetividad del ejercicio.



Figura 6. Estudiantes de tercero, elaborando su dibujo (Fuente: Juan Betancourth & Sandro Díaz).

Otra situación particular necesaria de tener en cuenta, es el predominio de presencia femenina en la asistencia a las convocatorias escolares. Coyuntura que demuestra el poco compromiso de los hombres, recayendo la responsabilidad sobre las madres de familia. Aún, prevalece la consigna de que el padre es el responsable de suplir las necesidades económicas, en tanto las madres asumen las tareas hogareñas, entre ellas, la atención hacia los hijos y su ámbito educativo. Es más, en algunos casos la mujer cabeza de hogar, tiene que asumir los roles de mamá y papá al mismo tiempo.

Del desarrollo de esta actividad, se pudo concluir que en su mayoría, los padres de familia desconocen las cualidades artísticas de sus hijos. Esta, puede ser una razón por la cual les cuesta reconocer el actuar de los menores en situaciones adversas de índole escolar, social o familiar.

A raíz de ello, se hizo necesaria una autoevaluación del rol de los padres de familia en el proceso educativo de sus hijos, invitando a tomar conciencia de que los menores necesitan del cuidado y el apoyo de sus padres y madres. Frente al tema, opiniones unánimes no se hicieron esperar reconociendo de manera positiva esta clase de encuentros, en donde se socializan experiencias, anécdotas y consejos para con los menores. La señora Marleny Figueroa (2017) manifiesta, “a veces uno no sabe lo que está pasando con nuestros hijos ni que hacer en una situación de conflicto, uno no es estudiado, y con la ayuda y los consejos de personas que de pronto ya les ha tocado afrontar estas situaciones, se puede solucionar mejor las dificultades”.

El maestrante Sandro Alexander Díaz da por finalizada la dinámica, agradece la participación de todos los asistentes y los invita a continuar apoyando el proceso académico de sus hijos. A su vez, recalca sobre el objetivo de esta intervención titulada *Aulas de convivencia para la reconciliación y la paz*.



Figura 7. Me reconcilio con mi familia (Fuente: Juan Betancourth & Sandro Díaz).

Bailando, Expreso Mis Valores

Mediante esta actividad, se logró vincular a toda la comunidad educativa a través de eventos culturales que propiciaron espacios de expresión corporal, como herramienta integradora, mediadora y facilitadora, en el fortalecimiento de lazos a nivel social, familiar y de compañerismo, tal como lo manifiesta Martínez (citado por Ayarza, 2003):

Nada más democrático e intercultural que los niños y jóvenes se apropien del patrimonio universal que brinda un mejor estar, conforme a sus valores culturales, pero no para que los jóvenes se vayan, sino para que vuelvan, con perspectivas que puedan aportar de manera renovada a su pueblo.

Una educación centrada en lo propio nunca debe empobrecer la vida cotidiana de las comunidades, por aislarlas o dejarlas atrás de los procesos nacionales y mundiales. La sociedad pluriétnica y multicultural soñada requiere que sus minorías y mayorías sean personas críticas e informadas, condiciones para una verdadera participación social.

Democrática. (p.207)

Este evento, se llevó a cabo en el kiosco del establecimiento, logrando colmar las expectativas de los estudiantes, los docentes y la comunidad educativa en general. Fue un ambiente agradable donde se fomentó la autoestima, el respeto por las diferencias culturales y el reconocimiento de cualidades y capacidades a través de la danza y la utilización del tiempo libre. Así mismo, se logró vincular a diferentes entes municipales resaltando la participación de la Casa de la Cultura Municipal, la Banda Municipal y diferentes instituciones educativas del municipio.

El programa inicio con unas palabras de apertura a cargo del maestrante Sandro Alexander Díaz, agradeciendo a todos los asistentes por engrandecer el evento con su presencia, además de reconocer públicamente que la danza es la manifestación cultural de los pueblos. Pues a través

del baile, los seres humanos se integran en un marco de respeto, tolerancia y lo más importante, de convivencia dentro y fuera de los salones de clases.

Posterior al homenaje a los símbolos patrios, la especialista Aura Inés Burbano (2017), rectora del colegio, manifiesta su sentimiento de orgullo frente al desarrollo de esta actividad que ha logrado unir a toda la comunidad educativa, al mismo tiempo expresa: “La danza es la fuente de expresión artística, de transmisión de sentimientos, sensaciones y emociones”. Las anteriores palabras, muestran su compromiso con esta clase de eventos.

Siguiendo con el orden propuesto, hizo la apertura la sede educativa El Comboy con una danza autóctona, como homenaje a su comunidad Awua. Este resguardo indígena, perteneciente a la Inspección Jordán Güisia, ha demostrado un fuerte proceso de siembra, recolección y preparación de los frutos que da la tierra, exaltando el papel de la mujer indígena dentro de sus hogares. Su danza, se caracterizó por la utilización del traje típico de los Awua y música producida por instrumentos de percusión (marimba, tambor), que motivaron a los asistentes a corresponder con aplausos como símbolo de agrado y respeto.

De esta manera, todos los grados de la sede central y las sedes pertenecientes a la institución, hicieron su presentación demostrando multiculturalidad y talento artístico. Se mostraron danzas de diferentes regiones del país y de Latinoamérica: Cumbia, Joropo, San Juanito, Bambuco, Mapalé, Zaya, entre otras.

En el transcurso de esta jornada, se evidenció que en algunos estudiantes aún prevalece el desconocimiento de la importancia de reconocer sus raíces indígenas. Situación que denota pérdida de su arraigo cultural, sintiendo vergüenza y en ocasiones, burla hacia los compañeros que conservan su identidad.

El grado once de la sede central, cierra con broche de oro la jornada cultural *Bailando Expreso mis valores*, con su danza *La chaza* al estilo son sureño. De igual modo, el maestrante Juan Carlos Betancourth realiza el cierre de la programación, agradeciendo a los presentes e invitando a un asistente a expresar su opinión frente a la jornada. El voluntario fue el señor Sergio Rivera (2017), quien manifestó: “me siento complacido de ver como mis hijos y los estudiantes expresan sin temor sus dotes de baile, agradezco infinitamente a los maestrantes de la Universidad del Cauca por organizar esta clase de actividades encaminadas a fortalecer las buenas relaciones escolares y comunitarias, teniendo como protagonistas los estudiantes de la Institución Educativa Rural Jordán Güisia”.



Figura 8. Bailando, expreso mis valores (Fuente: Juan Betancourth & Sandro Díaz).

Conclusiones y Reflexiones

La educación es uno de los pilares fundamentales en la vida del ser humano. Es indiscutible que la educación debe ser integral y de calidad en aras de contribuir al desarrollo del proyecto de vida de los estudiantes y de este modo, trascender a la construcción de una mejor sociedad. En consecuencia, la labor docente siempre ha estado encaminada a este propósito, sin duda el docente ejerce gran influencia en la vida personal y social de las comunidades. Por tanto, la escuela de calidad debe educar en la vida y para la vida, más que en la adquisición de conocimientos teóricos. Educar en base a las demandas sociales y a la necesidad de desarrollar las capacidades y potencialidades de las personas que asumirán un rol transformador en la sociedad, es imprescindible.

Esta propuesta, nos permitió reflexionar acerca de nuestra labor docente, ya que antes de ingresar a la maestría, no teníamos claro el verdadero significado de la convivencia escolar. Esto, debido a que en algunas instituciones educativas no se le ha dado la importancia que el tema merece. De igual manera, este proceso nos ayudó a recordar anécdotas a lo largo de nuestra trayectoria como docentes, que posteriormente, se convirtieron en alicientes para continuar el camino de la pedagogía educativa.

Un aspecto crítico a tener en cuenta para que las prácticas pedagógicas trasciendan positivamente en los procesos de vida de la comunidad, es la interacción con el núcleo familiar de los estudiantes. Asunto de suma importancia, teniendo en cuenta que el primer espacio donde comienza la educación, es la familia; seguido de la escuela donde se fortalecen los valores. Por ende, es vital involucrar a los padres de familia y hacerlos partícipes del proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos. Pues la familia, además de ser el pilar fundamental de la sociedad, es el

lugar donde se cultivan las virtudes, las cualidades, las capacidades, las aptitudes y las costumbres como herramientas para enfrentar el futuro en la sociedad.

Esta iniciativa, logro inmiscuirse en la problemática de la convivencia escolar de la comunidad educativa, siendo el estudiante, el centro de proyección hacia el cambio. Hecho que generó espacios de reflexión con el ánimo de trascender a los contextos familiares y sociales. Así mismo, el trabajo centra esfuerzos encaminados a la implementación de estrategias lúdico-pedagógicas que permitan a los educandos, interiorizar la importancia del buen vivir. De esta manera, se espera que los estudiantes enriquezcan sus relaciones interpersonales, expresen adecuadamente sus sentimientos, mejoren su convivencia y superen sus resultados académicos. Transformaciones que repercutirán finalmente en la vida social, de manera positiva.

La inteligencia emocional, permite tomar conciencia de las emociones y comprender los sentimientos propios y los de los demás. Su objetivo, es aprender a tolerar las presiones y las frustraciones, acentuando la capacidad de trabajo en equipo y una actitud empática y social que brinden mejores posibilidades para el desarrollo personal, en aras de desarrollar un autocontrol de la vida y proyectar adecuadamente la sana convivencia.

Para la institución educativa, es fundamental integrar acciones que promuevan el desarrollo de ambientes pacíficos de aprendizaje. Esto, en razón a que los escenarios son más significativos para los estudiantes, en la medida en que se despierta mayor interés por asistir a la escuela, obteniendo resultados más sólidos.

Hoy en día, la educación ha pasado de ser menos rigurosa a ser más estratégica. De ahí, el caso de Chaux (2012), quien propone despertar la creatividad en el estudiante, de tal forma que éste avance significativamente en la resolución de problemas de su contexto, liberando cargas para disponer toda su atención en los temas que se imparten en las jornadas académicas.

Conforme al contexto en el que funcione una institución educativa, el docente debe tener la capacidad de diseñar y proponer actividades, teniendo en cuenta las situaciones trascendentales, de manera que el estudiante sienta que es un actor importante en tales circunstancias. Además, de esta forma, es posible fortalecer su formación teórica y su capacidad humana y social en el beneficio individual, familiar y regional.

Sumado a lo anterior y cimentado en la bibliografía y la información encontrada en el proceso de intervención, se puede concluir que reforzar la convivencia en el aula, es un aporte a la construcción de la paz en la comunidad educativa Jordán Güisia. Gracias a ello, es posible fortalecer las relaciones interpersonales en el aula, las cuales infieren en el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya sea de forma significativa o por el contrario, como generadoras de situaciones de violencia (física, psicológica...), llevando consigo: deserción escolar, pérdida de la identidad cultural, carencia de valores, agresiones constantes, etc.

Terminada la intervención de aula y tomando en cuenta las diversas actividades asumidas dentro del proceso, se destaca lo siguiente:

Existen diferentes causas de violencia, algunas de ellas, son consecuencia del contexto social y su trayectoria histórica en el marco del conflicto colombiano. Otras, yacen en el núcleo familiar y escolar, expresándose en la vida social.

Dentro del proceso de contextualización y como un mecanismo que propiciara las vivencias y el conocimiento de primera mano, se analizó la percepción que tenía la comunidad sobre el concepto de *convivencia*, el cual se refirió a: escuchar las opiniones sobre el conflicto y la apreciación frente a las normas, entre otros aspectos que se relacionan. En base a ello, se desarrolló la actividad *todos por la convivencia escolar*, en la que se utilizó la estrategia del

diálogo y la socialización, propiciando un espacio para el debate, logrando conocer sentires y posiciones de la comunidad educativa.

Las opiniones y las propuestas acerca del tema, a pesar de que fueron variadas, coincidieron en que la convivencia es un factor determinante en la vida de los estudiantes. Así mismo, se reconoció que esta, puede ser la causa de múltiples consecuencias en el ámbito académico y disciplinario. Tema que llamó excesivamente la atención de los padres de familia, los estudiantes y los profesores, de tal manera que su participación activa, fue notoria. Sobre todo, teniendo en cuenta que la convivencia es una constante en la vida escolar, familiar y social, que vincula a todos los entes de la comunidad.

Es indispensable convivir de manera pacífica y constructiva, teniendo la capacidad de extraer de los momentos difíciles, aspectos que sirvan de pretexto para entender al otro y saber que la vida no solo se compone de armonías, sino también de dificultades que deben ser mediadas a través del diálogo para lograr encontrar un punto de equilibrio ausente de violencia Chaux (2004).

Una de las estrategias que se implementó en la intervención, fue la conformación de los comités de convivencia escolar. Espacios donde se propone a los estudiantes, que sean ellos mismos quienes se organicen en comisiones, con el objetivo de ser líderes mediadores, capaces de apoyar a sus compañeros en la búsqueda de soluciones a las dificultades que se suscitan en el diario vivir escolar. Cuando los participantes argumentan sus posturas o ejercen las funciones encomendadas por sus compañeros de clase, se lleva a cabo un ejercicio extraordinario en el que se fortalece el espíritu democrático. Resultado que se alcanza cada vez que los estudiantes se vinculan al proceso asumiendo roles de elegidos, electores o centrando sus energías en buscar el bienestar del grupo. Echeverri (2003)

Dando continuidad a la propuesta de intervención, de la mano de los estudiantes, se lograron consolidar acuerdos de manera autónoma y consciente, denominados pactos de aula.

Si se reconoce la escuela como el lugar de las primeras vivencias fuera del seno del hogar, se debe pretender la elaboración de pautas de convivencia fundamentadas en un ámbito democrático participativo. Frente a lo cual, Builes (citado por Ayarza, 2003) menciona:

La relación pedagógica es, en la escuela, la forma de interactuar con el otro, de relacionarse haciendo posible el espacio de diálogo, de confrontación dialógica y el consenso. Esta relación, además, estimula la realización de las necesidades de efecto, entendimiento, participación, creación, identidad y libertad. (p.301)

Se puede destacar que la participación de los estudiantes en las actividades dirigidas y encaminadas hacia un enfoque constructivista, como los *pactos de aula*, se realizó de manera positiva y productiva. Mediante estos ejercicios, se posibilitó el desarrollo de competencias ciudadanas, siendo los mismos estudiantes quienes reconocieron los aspectos por mejorar. De esta manera, se logró el objetivo que consistía en la construcción de normas autónomas (no impuestas) que dieran paso al planteamiento de acciones reparadoras al momento de incumplir con lo establecido. Gracias a ello, los estudiantes se motivaron y participaron de forma consiente, demostrando arraigo por la institución y compromiso al momento de buscar estrategias y proponer pautas que permitieran reconocer y recordar, las acciones se deben tener en cuenta al interior de las aulas de clase.

Los acuerdos plasmados en carteles y murales en lugares estratégicos del salón de clase, permitieron reafirmar las propuestas y los acuerdos consensuados en el grupo. Metodología que fomentó la autonomía, la responsabilidad, la confianza mutua y los valores como determinantes en el abordaje de un ejercicio que compromete tanto a estudiantes como a docentes en la construcción de tolerancia y conciliación Sandoval & Sánchez (2011).

Es importante tener como estrategia pedagógica dentro del aula, acuerdos concertados por el grupo que estén en constante evaluación y replanteamiento, tal como lo manifiesta Echeverri (2003): “Estos acuerdos se deben estar renovando constantemente de ser necesarios, las viejas terminan convirtiéndose en reglas que no motivan a su cumplimiento” (p.48).

Desde el ámbito pedagógico, los pactos de aula, más que ser una herramienta para mitigar los conflictos, es una forma de prevención de los mismos. En este sentido, el docente debe partir de una relación positiva con su estudiante, para que la acción educativa sea eficaz y trascienda al ámbito personal, intelectual y afectivo del educando. Un camino de confianza en el que la relación profesor-estudiante, estimule la curiosidad de los niños y las niñas por maximizar la adquisición de conocimientos y habilidades para su proyecto de vida.

Con la actividad *el juego nos integra*, se evidencia que manifestar correctamente las emociones, permite a los estudiantes convivir en armonía. Además, el docente tiene la oportunidad de contribuir con diferentes ejercicios lúdico recreativos, para que el estudiante aprenda a interactuar adecuadamente en su contexto educativo, familiar y social. Es así, que durante el desarrollo de la propuesta de intervención, se logró que las situaciones cotidianas de maltrato entre estudiantes, acoso escolar, agresiones físicas y verbales, se resolvieran adecuadamente, encaminadas hacia el buen manejo de las emociones y la canalización de estas hacia el juego, el deporte y la sana competencia.

De igual modo, el fomento y la aplicabilidad de actividades pedagógicas que promueven las expresiones culturales, llevan consigo el desarrollo de competencias ciudadanas, en la medida en que los estudiantes expresan sus raíces culturales, respetan las de sus compañeros y reconocen la multiculturalidad colombiana.

El reto de los docentes, está en cambiar los paradigmas del sistema educativo en los que se cree que los estudiantes solamente deben ser repetidores del conocimiento. El desafío va más allá de las aulas de clase, corresponde a un quehacer docente que deje huellas en la vida de los educandos. Gómez & Coll (2000), afirman que el conocimiento no es el resultado de una mera copia de la realidad persistente, sino un proceso dinámico e interactivo en el que se potencian las capacidades individuales de los niños y niñas, haciéndolos participes activos de su proceso de enseñanza-aprendizaje. Y así, aportar a una formación centrada en los valores y en el bienestar de la humanidad, como bases fundamentales de una construcción social.

Se comprobó que los docentes deben orientar a través del ejemplo y el diálogo, con el ánimo de fortalecer los valores sociales, mostrando al estudiante el camino hacia la sana convivencia.

Si bien, el rol de docente posee una enorme responsabilidad colectiva, la sociedad debe comprometerse con la gestación de transformaciones necesarias para vivir en armonía, reconociendo que todos somos parte y estamos llamados a la reconstrucción del tejido social.

La paz comienza en cada persona, esta trasciende a la familia y con el ejemplo, repercute a nivel social.

Bibliografía

- Ayarza, A. (2003). *Educación para la Paz*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.
- Beltrán, J. (2002). *Enciclopedia de Pedagogía*. España: Espasa Calpe S.A.
- Chaux, E. (2004). *Competencias Ciudadanas: De los Estándares al Aula. Una propuesta de integración a las áreas académicas*. Recuperado de http://www.convivenciascolar.net/docs/investigaciones/Autores_externos/Chaux,%20E.%20et%20al.%202004.%20Competencias%20ciudadanas.%20De%20los%20estandares%20al%20aula.%20Una%20propuesta%20integral%20para%20todas%20las%20areas%20academicas.pdf
- Chaux, E. (2012). *Educación, Convivencia y Agresión Escolar*. Bogotá: Editorial Taurus.
- Conde, S. (2012). *Estudio de la gestión de la convivencia escolar en centros de Educación Secundaria de Andalucía: una propuesta de evaluación basada en el Modelo EFQM*. Recuperado de http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/6438/Estudio_de_la_gestion_de_la_convivencia.pdf?sequence=2
- Congreso de Colombia (1994). *Ley 115 de 1994. Ley General de Educación*. Recuperado de https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_0115_1994.htm
- Congreso de Colombia (2006). *Ley 1098 de 2006. Código de la Infancia y la Adolescencia*. Recuperado de https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1098_2006.htm
- Crespo, J. (2011). *Bases para construir una comunicación afectiva en la familia*. Recuperado de http://www.academia.edu/5346905/Bases_para_construir_una_comunicaci%C3%B3n_positiva_en_la_familia_Bases_to_build_a_positive_communication_in_the_family

- Delors, J. (1996). *La Educación Encierra un Secreto*. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0010/001095/109590so.pdf>
- Diaz, M. (2002). *Por una Cultura de la Convivencia Democrática*. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/274/27404404.pdf>
- Duque, J. (2004). *La Misión de Educar*. Bogotá: ediciones y representaciones EDUQUE.
- Echeverri, A. (2003). *El Manual del Docente: Estrategias e Ideas Creativas que Facilitarán la Labor Educativa*. Bogotá: Editorial Magisterio.
- El pueblo de Colombia (1991). *Constitución Política de Colombia*. Bogotá: Legis
- Galtun, J. (2000). *La Transformación de los Conflictos por Medios Pacíficos*. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/595158.pdf>
- Gardner, H. (2003). *La Inteligencia Reformulada. Las Inteligencias Múltiples en el siglo XXI*. Recuperado de <https://books.google.com.co/books?id=E6PUQzaL9FEC&printsec=frontcover&dq=La+Inteligencia+Reformulada.+Las+Inteligencias+Multiples+en+el+siglo+XXI+Editorial+Paid%C3%B3s+Barcelona&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwiSu7ms6snbAhXHtIMKHW S6DGUQ6AEIJjAA#v=onepage&q=La%20Inteligencia%20Reformulada.%20Las%20Inteligencias%20Multiples%20en%20el%20siglo%20XXI%20Editorial%20Paid%C3%B3s%20Barcelona&f=false>
- Gay, J. (s,f). *Cómo Educar Además de Enseñar*. Barcelona: Editorial Océano.
- Goleman, D. (1996). *Inteligencia Emocional*. Recuperado de <https://books.google.com.co/books?id=x8cTlu1rmaA4C&printsec=frontcover&dq=daniel+goleman&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwi-ne2R28nbAhXHyl#v=onepage&q=daniel%20goleman&f=false>

Gómez & Coll, C. (2000). *Aprendizaje Escolar y Construcción del Conocimiento*. Barcelona: Paidós.

Ministerio de Educación Nacional (2010). *Competencias Ciudadanas*. Recuperado de <https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-235147.html>

Ministerio de Educación Nacional (2002). *Lineamientos Curriculares de Ciencias Sociales en la Educación Básica*. Bogotá: Editorial Delfín Limitada

Orozco, A. (s.f). *Aprender a conversar*. Recuperado de <http://arvo.net/educar-en-familia/aprender-a-conversar/gmx-niv135-con10226.htm>

Pérez, S. (2010). *Convivencia en el Aula*. Recuperado de <https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd7392.pdf>

República de Colombia (1994). *Decreto 1860 de 1994*. Recuperado de https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-86240_archivo_pdf.pdf

República de Colombia (2013). *Ley 1620 de 2013*. Recuperado de https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-327397_archivo_pdf_proyecto_decreto.pdf

Sandoval, B., & Sánchez, A. (2011). *Pactos de Aula: una Estrategia Pedagógica para la Convivencia Pacífica y el Desarrollo de Competencias Ciudadanas*. Recuperado de http://opcionlegal.org/sites/default/files/pactos_en_el_aula.pdf

Torrego, J. (2006). *Modelo Integrado de la Mejora de la Convivencia*. Barcelona: GRAÓ.

Tuvilla, J. (2004). *Convivencia Escolar y Resolución Pacífica de Conflictos*. Recuperado de http://diversidad.murciaeduca.es/orientamur/gestion/documentos/5._convivencia-andalucia.pdf

UNESCO (2009). *La UNESCO y la educación*. Recuperado de

<http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001849/184967s.pdf>

Vermeja, M. (2012). *Aprendizaje de la convivencia en contextos educativos: identificando*

problemas y formulando propuestas de mejora desde la acción tutorial. Recuperado de

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4268633.pdf>

Bibliografía Complementaria

Bohm, D. (1997). *Sobre el Diálogo*. Recuperado de

<https://www.uv.mx/transversa/files/2017/04/Bohm-Sobre-el-dialogo-28-paginas.pdf>

Calderón, J. (2005). *Ética y Valores Humanos. Gobernación del Putumayo*. Bogotá: Enlace Editores Ltda

Carrillo, A. & Álvarez, P. (1998). *Los Valores El Reto de Hoy*. Bogotá: Editorial Magisterio

Chaux, E., Lleras, J. & Velásquez, A. (2004). *Competencias Ciudadanas: de los estándares al aula*. Recuperado por

http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-885X2004000300012

González, L. (2009). *Ética*. Bogotá: Editorial El Búho

Ramos, C. Nieto, A. & Chaux E. (2007). *Aulas en Paz*. Recuperado de

https://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/articles-164318_pdf_1.pdf

Rodríguez, G. (2013). *Pactos de Aula para el Desarrollo de Competencias Ciudadanas*.

Recuperado de

<http://repositorio.utp.edu.co/dspace/bitstream/handle/11059/3118/30369R696.pdf;jsessionid=C0A4C0465E38BAAFD6A4B0B312C68A7C?sequence=1>

Anexos**Anexo 1.** Formato institucional de invitación a padres de familia.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL JORDÁN GÜISIA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORDÁN GÜISIA
<p data-bbox="228 562 516 596">17 de febrero del 2017</p>  <p data-bbox="228 674 618 869">Señores: padres de familia y estudiantes Grados 3° y 5° Cordial saludo</p> <p data-bbox="191 947 792 1031">Lo invitamos a participar de la socialización sobre convivencia escolar.</p> <p data-bbox="228 1108 699 1142">Fecha: viernes 17 de febrero de 2017</p> <p data-bbox="228 1163 716 1197">Lugar: Aula Múltiple I.E.R. JORDÁN GÜISIA</p> <p data-bbox="228 1274 435 1308">Hora: 1: 00 P.M</p> <p data-bbox="191 1386 748 1528">Invita: Sandro Alexander Diaz y Juan Carlos Betancourth Maestranteres de la Universidad del Cauca</p>	<p data-bbox="862 562 1149 596">17 de febrero del 2017</p>  <p data-bbox="862 674 1252 869">Señores: padres de familia y estudiantes Grados 3° Y 5° Cordial saludo</p> <p data-bbox="824 947 1425 1031">Lo invitamos a participar de la socialización sobre convivencia escolar.</p> <p data-bbox="862 1108 1333 1142">Fecha: viernes 17 de febrero de 2017</p> <p data-bbox="862 1163 1349 1197">Lugar: Aula Múltiple I.E.R. JORDÁN GÜISIA</p> <p data-bbox="862 1274 1068 1308">Hora: 1: 00 P.M</p> <p data-bbox="824 1386 1382 1528">Invita: Sandro Alexander Diaz y Juan Carlos Betancourth Maestranteres de la Universidad del Cauca</p>

Fuente: secretaria I.E.R. Jordán Güisia.

Anexo 2. Taller diagnóstico y plegable elaborado por padres de familia y estudiantes.


Institución Educativa Rural Jordán Güisia
Valle del Guamuéz - Putumayo

"AULAS DE CONVIVENCIA PARA LA RECONCILIACION Y LA PAZ"
TALLER DIAGNÓSTICO

TEMA: Convivencia Escolar

PARTICIPANTES: Padres de Familia de los grados tercero y quinto

TIEMPO: 2 Horas

RESPONSABLES: Sandro Alexander Diaz, Juan Carlos Betancourth

OBJETIVO: Contextualizar sobre, la Convivencia en la Institución Educativa.

1. ¿Cómo actúa frente a los conflictos interpersonales? yo actúa en ocasiones con calma, pero en otras es difícil de no responder con agresión de la misma manera como nos tratan.
2. Si en tu hogar se presenta un conflicto entre hermanos. ¿Cuál crees que es la mejor manera de solucionarlo? Creo que reprendiéndolos a todos, unos por comensar y otros por responder, para pelear se necesitan dos.
3. Cuando hay una discusión con tu pareja sentimental. ¿Lo haces en presencia de tus hijos o evitas que ellos presencién la discusión? yo pienso que se debe tratar a no pelear pero en momentos las peleas y la rabia no se esta mirando nada ni a nadie.
4. ¿crees que una alternativa de solución frente a un problema, es el diálogo o la violencia? ¿Por qué? Para mí es el diálogo pero hay muchas situaciones donde se sale de las manos, y si no se depende lo joden con los adultos, con los niños es mejor el aconsejar de no usar la violencia.
5. ¿Existen espacios en tu hogar para dialogar, sobre situaciones que involucren a la familia? Espacios como tal no para se conversa con la familia cuando se presenta un problema.





Tropical Day

SITUACIÓN REAL.

Juan y Maria son hijos de Lucia. Ella trabaja en el campo mientras sus hijos van a la escuela. Los niños tienen la responsabilidad de preparar la cena y organizar la casa cuando salen del colegio. Sin embargo, un día deciden quedarse viendo televisión y no hacen los oficios. Lucia llega cansada del trabajo y reacciona así:

- * Yo lo castigaría por desobedecerme
- * le pregunto por que se debió a mirar la tv en el vecino sabiendo que tenia que hacer los oficios en la casa
- * pero uno reconoce que como madre no tiene que dejarse el cargo de oficios para la casa a nuestros hijos.

REACCIÓN IDEAL.

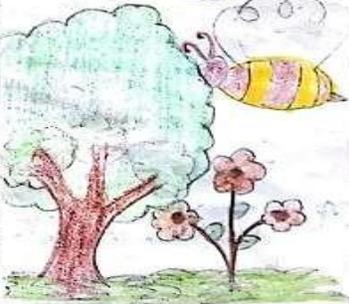
- Yo le preguntaría a mis hijos que paso por que no llegaron a la casa, como yo lo ordene.
- Yo dialogo con mis hijos para salvarlos problemas que tenemos en familia.

CONCLUSIÓN

- Como madre pensaria mejor los cosas y buscar las palabras ideales para hablarlos a mi hijos.
- tambien como madre dedicarle el tiempo suficiente a mis hijos.
- y a nuestros hijos preguntarles por lo que les pasa darles esa confianza que ellos necesitan para que se expresen asi a sus padres.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL JORDAN BUISIA

CONVIVENCIA Y PAZ.



AUTOR: DANIELA BUALES.

GRADO 5º

2017

¿QUE ES LA CONVIVENCIA?

La convivencia es la acción de vivir con otras personas en un mismo contexto de manera pacifica. Lo cual quiere decir que es el conjunto de relaciones que se presentan entre personas que hacen parte de una comunidad.

¿QUE ES EL DIÁLOGO?

El dialogo es la conversación entre dos o mas personas. Conversar es la acción en la que se sostiene distintos puntos de vista para intentar lograr un acuerdo o un acercamiento entre opiniones o puntos de vista similares.

SITUACIÓN REAL.

Juan y Maria son hijos de Lucia. Ella trabaja en el campo, mientras sus hijos van a la escuela. Los niños tienen su responsabilidad de preparar su cena y organizar la casa cuando salen del colegio. Sin embargo, un día deciden quedarse viendo televisión donde el vecino y no hacen los oficios. Lucia llega cansada del trabajo y reacciona así:

- Brava.
- le pega.
- Me regaña.
- Dice babasa.

REACCIÓN IDEAL.

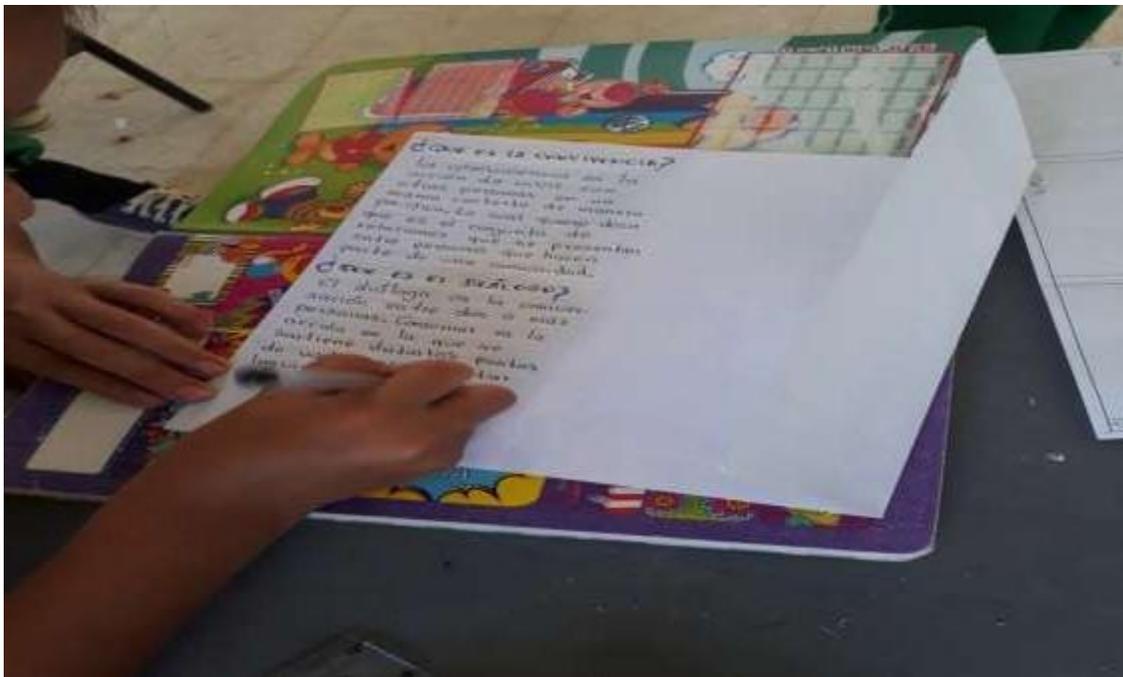
- * Sentarnos a dialogar para ver donde fallamos.
- * Disciparme por lo que hice y no volverlo hacer.
- * Resistir mi castigo con humildad.
- * No enojarme por el castigo que me hacen.

CONCLUSIÓN.

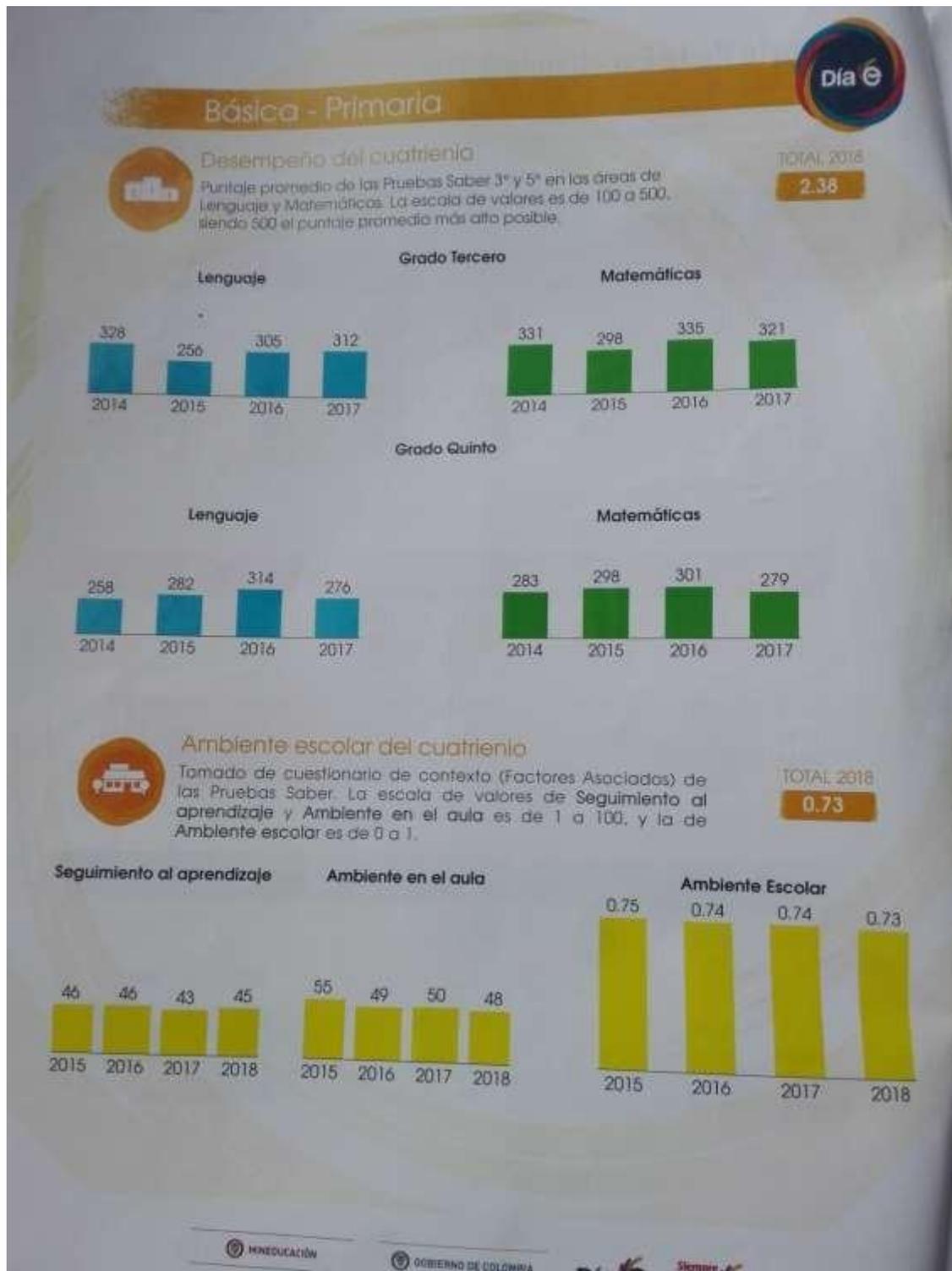
- Pedir permiso
- Dialogar para que aya una buena convivencia.
- Cumplir los compromisos que ago con mis papás.
- Tener confianza con mis papás y decir todo lo que me pasa etc...

<p>SITUACIÓN REAL</p> <p>Joaquín María con hijos de Lucía. Ella trabajaba en el campo, mientras sus hijos van a la escuela. Los niños tienen la responsabilidad de preparar la cena y organizar la casa cuando salen del colegio. Sin embargo, un día deciden quedarse viendo televisión donde el vecino y no hacen los oficios. Lucía llega cansada del trabajo y reacciona así.</p> <ul style="list-style-type: none"> * aconseja a sus hijos. * para que no lo vuelvan hacer. * y que la próxima vez que lo vuelvan a descubrir a su mamá los castiga 	<p>REACCIÓN IDEAL</p> <ul style="list-style-type: none"> - Preguntar a sus hijos por qué se fueron sin permiso. - Dialogar pasivamente con sus hijos - aconsejarlos para que cumplan con sus responsabilidades <p>CONCLUSIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - En estos casos el diálogo es muy importante porque nos permite conocer por qué nuestros hijos se portan así. - O nosotros como padres sabemos qué estamos fallando. 	<p>INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL JORDÁN GUISÍA</p> <p>CONVIVENCIA Y PAZ</p>  <p>AUTORA: Eliana Galindez GRADO: 5º 2017</p>
--	--	---

<p>¿QUE ES LA CONVIVENCIA?</p> <p>La convivencia es la acción de vivir con otras personas en un mismo contexto de manera pacífica. Lo cual quiere decir que es el conjunto de relaciones que se presentan entre personas que hacen parte de una comunidad.</p> <p>¿QUE ES EL DIÁLOGO?</p> <p>El diálogo es la conversación entre dos o más personas. Consistir es la acción en la que se sostiene distintos puntos de vista para intentar lograr un acuerdo o un acercamiento entre opiniones o puntos de vista opuestos.</p> 	<p>SITUACIÓN REAL</p> <p>Juán María con hijos de Lucía. Ella trabajaba en el campo, mientras sus hijos van a la escuela. Los niños tienen la responsabilidad de preparar la cena y organizar la casa cuando salen del colegio. Sin embargo, un día dicen quedarse viendo televisión donde el vecino y no hacen los oficios. Lucía llega cansada del trabajo y reacciona así.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Braba - Me castigan - Me regañan - Dice babosa 	<p>REACCIÓN IDEAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sentarnos a dialogar para dar solución al problema. • Recibir mi castigo con humildad. • No enojarme por el castigo que me hace. <p>CONCLUSIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pedir permiso cuando falta a salir. • Cumplir con los compromisos con mis papás. • Tenerles confianza con mis papás y decirle todo lo que me pasa en la escuela etc...
---	---	---



Anexo 3. Análisis del documento ISCE.





Fuente: caja día E. M.E.N.

Anexo 4. Permiso informado para el uso de material fílmico.


República de Colombia, Departamento del Putumayo, Municipio, Valle del Guiney

**INSTITUCION EDUCATIVA RURAL JORDAN
GUISÍA**

Resolución 2536 de 7 de julio de 2012 Secretaría de Educación y Cultura del Putumayo
CODIGO DANE 381883003936 NIT 546003602-0
Correo: je.rural@educacion.gov.co • je.rural@educacion.gov.co

PERMISO INFORMADO PARA EL USO DEL DERECHO DE IMAGEN

Por el cual se informa y solicita permiso a los padres de familia, para la toma de evidencia y participación de los estudiantes, en el trabajo de grado denominado: "AULAS DE CONVIVENCIA, PARA LA RECONCILIACIÓN Y LA PAZ" de los grados tercero y quinto de la Institución Educativa Rural Jordán Gúisía, sede central.

Teniendo en cuenta que el derecho a la propia imagen está reconocido en el artículo 18 de la Constitución y regulado por la ley 01, de 5 de mayo de 1982, que establece el derecho al honor, a la intimidad personal, familiar y a la propia imagen y la Ley 15, del 13 de Diciembre, de 1999 que establece la Protección de Datos de carácter personal.

Se solicita **AUTORIZACION** para utilizar la imagen de su hijo o hija en fotos y/o videos educativos, a difundir públicamente en páginas gestionadas por la universidad del cauca y/o por el MEN o en otra web, que la universidad organice solo con finalidad educativa y no comercial, en las que el alumnado esté desarrollando actividades escolares lectivas, lúdicas, complementarias y/o extraescolares.

AUTORIZO:

Si () No () que la imagen de mi hijo o hija:
Nelsy Estepanía Morales Bustos de 9 años de edad,
pueda aparecer, en materiales audiovisuales organizados por este cuerpo docente con solo finalidad educativa y no comercial.

Fecha de autorización:
5 de mayo de 2017

Padre de familia que autoriza:
Aura Alicia Bustos cc 41119.772



República de Colombia, Departamento del Putumayo, Municipio de San Juan del Guineá
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL JORDAN
GÜISÍA

Resolución 2539 de 7 de julio de 2012 Secretaría de Educación y Cultura del Putumayo
 CODIGO DANE: 28695203936 N.º I.T. 846003606-0
 Correos: iniedordanguisia@gmail.com - iniedordanguisia@seifputumayo.gov.co

PERMISO INFORMADO PARA EL USO DEL DERECHO DE IMAGEN

Por el cual se informa y solicita permiso a los padres de familia, para la toma de evidencia y participación de los estudiantes, en el trabajo de grado denominado: "AULAS DE CONVIVENCIA, PARA LA RECONCILIACIÓN Y LA PAZ" de los grados tercero y quinto de la Institución Educativa Rural Jordán Güisia, sede central.

Teniendo en cuenta que el derecho a la propia imagen está reconocido en el artículo 18 de la Constitución y regulado por la ley 01, de 5 de mayo de 1982, que establece el derecho al honor, a la intimidad personal, familiar y a la propia imagen y la Ley 15, del 13 de Diciembre, de 1999 que establece la Protección de Datos de carácter personal.

Se solicita **AUTORIZACION** para utilizar la imagen de su hijo o hija en fotos y/o videos educativos, a difundir públicamente en páginas gestionadas por la universidad del cauca y/o por el MEN o en otra web, que la universidad organice solo con finalidad educativa y no comercial, en las que el alumnado esté desarrollando actividades escolares lectivas, lúdicas, complementarias y/o extraescolares.

AUTORIZO:

Si () No () que la imagen de mi hijo o hija: Anderson Daniel Melendez Ortega de 70 años de edad, pueda aparecer, en materiales audiovisuales organizados por este cuerpo docente con solo finalidad educativa y no comercial.

Fecha de autorización:
5 de mayo de 2017

Padre de familia que autoriza:
Guiliver Ortega cc 41725661

Fuente: secretaria de la I.E.R. Jordán Güisia.

Anexo 5. Ruta de atención integral para la convivencia.



Fuente: M.E.N.

Anexo 6. Acta de confirmación de comités de convivencia grados tercero y quinto.

 Institución Educativa Rural Jordán Güisía Valle del Guamuez – Putumayo Acta			
Nº	FECHA DE REUNIÓN	HORA DE REUNIÓN	LUGAR DE REUNIÓN
3	Marzo 21 2017	2:00 p.m	Salón de clases grado tercero
OBJETIVO	Conformación de los Comités de Convivencia de los grados tercero y quinto		
CONVOCADA POR	Sandro Alexander Diaz y Juan Carlos Betancourth, docentes grados tercero y quinto		
ORGANIZADOR	Sandro Alexander Diaz y Juan Carlos Betancourth, docentes grados tercero y quinto		
ASISTENTES	Estudiantes de los grados tercero y quinto		
TEMAS DEL ORDEN DEL DÍA			
TEMA	MODERADOR		
Conformación de comités	Sandro Alexander Diaz y Juan Carlos Betancourth		
DESARROLLO			
Siendo las 2: 15 p.m. se reúnen estudiantes y docentes de los grados tercero y quinto de la I.E.R. Jordan Güisía, iniciando con una cordial bienvenida por parte de los docentes maestrantes e invitando a participar activamente en la conformación de comités de convivencia escolar y conciliación, recordando la importancia de la democracia y haciendo alusión del compromiso estudiantil por lograr mejores relaciones interpersonales, las que permitirán obtener mejores condiciones a nivel individual y colectiva.			
Se propicia el espacio para que los estudiantes postulen sus candidatos y se dé el proceso de elección mediante voto popular, quedando de la siguiente manera:			
GRADO TERCERO		GRADO QUINTO	
Maylin del Carmen Lucero Calpa		Dania Alejandra Ruales Hernandez	
Jerry Yiliver Portilla Armero		Darwin Efren Alvarez	
Karen Dayana Alvarez Paladines		Eliana Emileth Galindez Bustos	
Continuando con el desarrollo , los estudiantes elegidos toman la palabra agradeciendo el respaldo y la confianza por parte de sus compañeros, toma la palabra la estudiante Dania Ruales " muchas gracias compañeros, trabajare en este comité siempre y cuando Ustedes me colaboren en las decisiones que deban tomar, como presidenta del comité yo les propongo que hagamos compromisos serios, que podamos cumplir con el apoyo de los profesores".			
Por su parte la estudiante Mailin del Carmen Lucero del grado tercero manifiesta "apoyare a todos mis Compañeros cuando sea necesario o se presenten riñas o peleas, seamos todos mediadores y ayudemos a Solucionar entre todos, y que todos nos portemos bien en la escuela para tener buena convivencia".			
Los compañeros de grado les expresan su gratitud mediante un efusivo aplauso.			
Los docentes Sandro Alexander Diaz y Juan Carlos Betancourth agradecen y ratifican el compromiso de que Todos debemos contribuir en la búsqueda de estrategias y alternativas encaminadas a mejorar nuestras Relaciones en comunidad			
Siendo las 3: de la tarde se da por terminada la reunión.			
Inspección Jordán Güisía – Valle del Guamuez, Putumayo Resolución 2539 Año de 2012 Secretaría de Educación y Cultura del Putumayo			



Institución Educativa Rural Jordán Güisía

Valle del Guamuez - Putumayo

Acta

CONCLUSIONES/ACUERDOS

Los comités trabajaran por el bienestar de todos los compañeros

Los compañeros apoyaran a los comités con el propósito de mejorar la convivencia dentro de las aulas y fuera de ellas

OBSERVACIONES

Los asistentes participaron activamente, demostrando gran interés frente al tema.

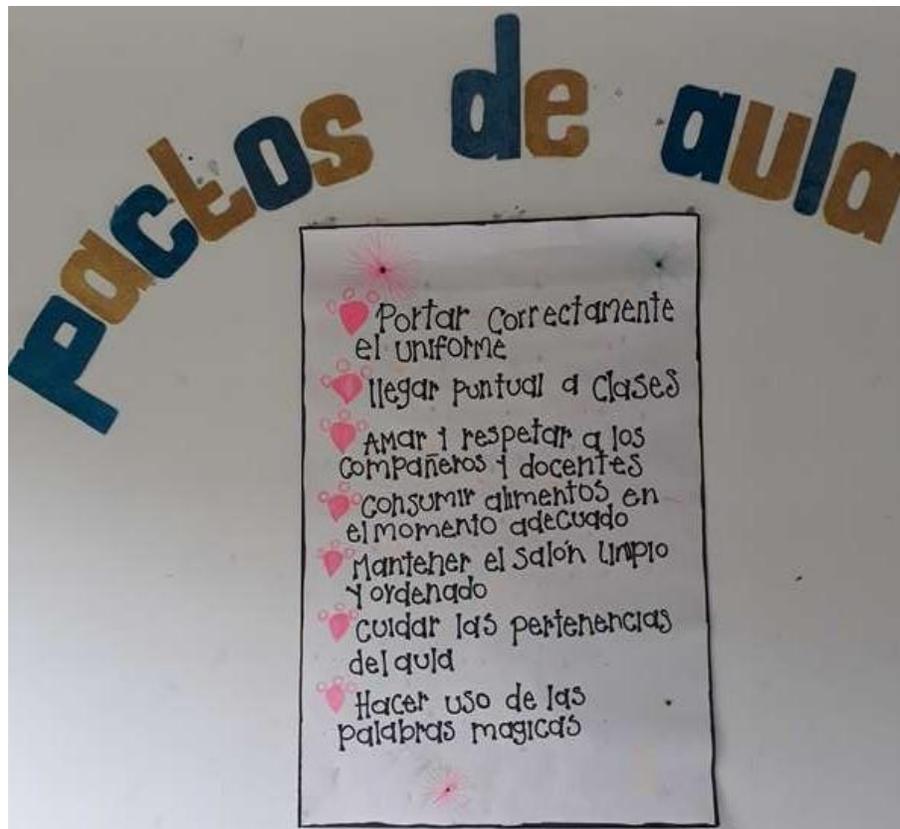
FIRMAS

Mailya Lucero	Dania Ruedes H.	Ernesto Morea
Kater Alvarés	Darwin Alvarez	Junior Tangarife
Yerriportilla A.	Eliana Galindez	Alexis Muñoz
Carolina castillo	Dayana Casal	Aniela Torres



Fuente: secretaria I.E.R. Jordán Güisia.

Anexo 7. Pactos de aula.





Anexo 8. Participación de la comunidad educativa en la jornada deportiva *El juego nos integra.*



Anexo 9. Participación con padres de familia en los encuentros de la *Escuela de padres*.



Anexo 10. Encuentro institucional de danzas *Bailando expreso mis valores.*







Anexo 11. Formatos institucionales.

Formato de Acta



Institución Educativa Rural Jordán Güisía
Instituto Jordán Güisía - Valle del Guamo, Futumayo
 Resolución 2519 Julio de 2012 Secretaría de Educación y Cultura del Futumayo
 COCIBO DANE: 2882610033936 NIT: 840003608-0
 Correo: 761262@educacion.gov.co - info@educacion.gov.co

	Nº	FECHA DE REUNIÓN	HORA DE REUNIÓN	LUGAR DE REUNIÓN
		30/03/2017	12:30pm	Rectoría
OBJETIVO	Organizar compromisos con Estudiantes			
CONVOCADA POR ORGANIZADOR	Docentes: Eduardo P. y Alexander D.			
ASISTENTES	Docentes y estudiantes			

TEMAS DEL ORDEN DEL DÍA	
TEMAS	MODERADOR

DESARROLLO

El día jueves, 30 de marzo del 2017 y siendo las 12:30 pm, los docentes y estudiantes nombrados anteriormente se reúnen para dar a conocer que los estudiantes presentan mal comportamiento en la institución, se aclara que se debe cumplir deberes del manual de convivencia, que ya se ha registrado en el observador del estudiante las faltas cometidas.

En este diálogo los docentes aconsejan a los estudiantes para que mejoren su comportamiento, de lo contrario se llamará a Rectoría a los padres de familia para informar la situación.

Yerri Perilla Arnelo

Sandro Díaz B

Darwin Efraim Alvarez Figuera

Ju. C. Ruiz

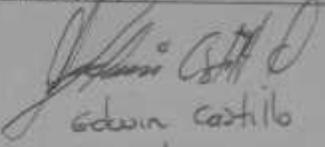


Institución Educativa Rural Jordán Guisla
Valle del Guamuez - Putumayo
Informe Parcial de Período

GRADO	9º	DOCENTE	Edwin Castillo A	PERIODO	I
-------	----	---------	------------------	---------	---

Estudiante	Académico	Convivencia
Joan Quintero, Joner Tapia, Emerson Cortez	X	X
Descripción (Describe brevemente la situación o acciones en las cuales el estudiante presenta dificultades o bajo desempeño)		
A los estudiantes en mención se los llama la atención por el bajo rendimiento académico y por ciertos comportamientos en el consumo de sustancias psicoactivas.		
EMPLERADO RESPONSABLE: <u>Johanny G.</u> <u>Joner Tapia Fajardo.</u>		
Acciones a desarrollar		
Seguimiento en el desempeño académico y convivencial para confirmar o suspender en el uso de sustancias psicoactivas.		

Estudiante	Académico	Convivencia
Descripción (Describe brevemente la situación o acciones en las cuales el estudiante presenta dificultades o bajo desempeño)		
Bajo rendimiento académico en todas las áreas; preocupación manifestada por los docentes de la Institución.		
Acciones a desarrollar		
El día de la entrega de boletines se hablará con los padres de familia de los estudiantes en mención para realizar compromisos y acuerdos para la mejora de la situación planteada.		


Edwin Castillo
 Docente

Inspección Jordán Guisla - Valle del Guamuez, Putumayo
 Resolución 2529 Julio de 2012 Secretaría de Educación y Cultura del Putumayo

Formato de Asistencia para Padres de Familia



Institución Educativa Rural Jordán Güisia
 Valle del Guamuez - Putumayo
 Asistencia

TITULO	Asamblea Padres de Familia	FECHA	2017
OBJETIVO	Socializar Intervención Aulas de Convivencia para la reconciliación y la Paz		
ORGANIZADOR	Juan Carlos Betancourt, Sandro Díaz B	LUGAR	I.E.R. Jordán Güisia

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	CC	CARGO/RDL	FIRMA
1	Alba Nery Bustos	41119856		Alba Nery B.
2	Aura Alicia Bustos	41119772		Aura Alicia B.
3	Adamaría Corderas	27126377		Lidia Corderas
4	Rosa Lita Lina Torres	27321124		Rosa Torres
5	Betty Margarita Castilla	1085462207		Betty Castilla
6	Juris Rojas	18844994		Juris Rojas
7	Marleny Figueroa Rosales	1007728412		Marleny Figueroa
8	Liani Mabeñero	27302551		Liani Mabeñero
9	India Esperanza Andrade H	41117496		India Andrade H
10	María Cecilia Bravo	27371868		María Cecilia
11	Dora Doraly Escobar Benavides	1122937678		Doraly Escobar
12	Olya Esperanza Silva	41127079		Olya Silva
13	Sandra Elizabeth Tejeda H.	1726446455		Sandra Tejeda
14	Patricia Yamel Minoz	1124850748		Patricia Yamel
15	Yorgana Hernandez Ceballos	112649398		Yorgana H.C.
16	Angie Pérez Martínez	7726455358		Angie Pérez
17	Keilin Yurani Meaqueje	1008995589		Keilin Meaqueje
18	Maria Eugenia Armero	41120666		Maria E.
19	Arhuachapur pescaguz	18156772	padre de familia	Arhuachapur
20	Nubia Acosta Ortega	47720725	pa	Nubia Acosta
21	Silvia Pamela Chavancez	108620281		Silvia Pamela
22	Yolanda Esther Moncada Mendez	364350	padre de familia	Yolanda H.
23	Denise Johanna Coral Rodriguez	1085630220	H. de familia	Denise Coral
24	Eulene Ortega	47725667	H. de familia	Eulene Ortega
25				
26				
27				
28				
29				
30				

Inspección Jordán Güisia - Valle del Guamuez, Putumayo
 Resolución 2539 Año de 2012 Secretaría de Educación y Cultura del Putumayo

Fuente: secretaria I.E.R. Jordán Güisia.

Anexo 12. Síntesis de la propuesta *Aulas de convivencia para la reconciliación y la paz.*

INTRODUCCIÓN	PROBLEMA	OBJETIVOS
<p>La propuesta, se fundamenta en la intervención a la problemática de la convivencia escolar. Por tal razón, se pretende centrar esfuerzos encaminados a implementar estrategias lúdico-pedagógicas que permitan a los niñas y niños de los grados tercero y quinto interiorizar la importancia del buen vivir. De esta manera, se espera que las y los educandos mejoren sus relaciones interpersonales, expresen adecuadamente sus sentimientos, a través del diálogo para lograr mejorar la convivencia en el aula de clase y su contexto social. Utilizando la estrategia de los pactos de aula y las acciones reparadoras.</p>	 <p>En los grados tercera y quinto de la sede principal de la Institución Educativa Jordan Guisla, se han detectado problemas de convivencia entre estudiantes, lo cual afecta las relaciones interpersonales; dentro, fuera del salón de clase y en su entorno social, desatando una serie de manifestaciones, tales como: agresiones físicas, verbales, sobrenombres, burlas y en algunas ocasiones terminando en rifas, maltrato físico, psicológica o acoso escolar.</p>	<p>GENERAL</p> <p>Promover aulas de convivencia para la reconciliación y la paz, fundamentados en acuerdos, dentro, fuera de las aulas de clase y en su entorno social, para mejorar la convivencia escolar a través de pactos de aula con los estudiantes de los grados tercero y quinto de la sede principal de la Institución Educativa Rural Jordán Guisla del municipio Valle del Guamuez, departamento del Putumayo.</p> <p>ESPECÍFICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Determinar las necesidades susceptibles de intervenir pedagógicamente a nivel de convivencia escolar. • Implementar una propuesta, acorde a las necesidades detectadas con relación a la convivencia escolar. • Valorar la incidencia del desarrollo de la propuesta a implementar. • Sistematizar la información con base a los hallazgos en la intervención.
		

ESTRATEGIAS

Las cuales tendrán trascendencia en el aula de clase y serán de impacto por la necesidad de cambio de mentalidad en los estudiantes.

- Todos por la convivencia escolar.
- Conformación y capacitación de los comités de convivencia escolar.
- Elaboración de los pactos de aula.
- El juego nos integra.
- Me reconcilio con mi familia.
- Bailando expreso mis valores.

Estrategias que se plantearon siguiendo los pensamientos de Enrique Chauv, con su libro de convivencia y Daniel Goleman, La inteligencia emocional.



RESULTADOS

- ⇒ Los estudiantes de los grados tercero y quinto iniciaron el proceso de creación de pactos de aula.
- ⇒ Se generaron espacios de reflexión y diálogo entre estudiantes y docentes.
- ⇒ Institucionalización de los pactos de aula como una estrategia para prevenir faltas de tipo uno y dos. (manual de convivencia)
- ⇒ Se explicó a los padres de familia la importancia del diálogo, el buen trato y respeto hacia sus hijos.
- ⇒ A través del evento cultural Bailando expreso mis valores, los estudiantes demostraron sus habilidades artísticas deportivas y culturales, que les permitió integrarse y fortalecer la convivencia.
- ⇒ Se crea el centro de mediación con el comité de convivencia.



"AULAS DE CONVIVENCIA PARA LA RECONCILIACIÓN Y LA PAZ."



FACTOS DE AULA



Entregados:
Sandro Alexander Diaz Burbano,
Jairo Carlos Betancourt y estudiantes grados 3º y 5º
Institución Educativa Rural, Jordán, Guisne
Villa del Guamuzá
2018.